

ANUARIO*

SAGAI

20 → 23

PROPIETARIO
SOCIEDAD ARGENTINA DE GESTIÓN
DE ACTORES INTÉRPRETES
ASOCIACIÓN CIVIL

SAGAI

Marcelo T. de Alvear 1490 C1060AAB
Tel.: (011) 5219 0632 | info@sagai.org
www.sagai.org
© SAGAI (Sociedad Argentina de Gestión
de Actores Intérpretes. Asociación Civil)
2024.

Diseño: CREAM Studio



PEPE SORIANO
/ACTOR

Esta edición está especialmente dedicada a un amigo, al socio fundador número 1, al gran compañero que siempre puso la mirada en el otro y luchó por los derechos de miles de intérpretes. Al artista que conmovió arriba del escenario, en el cine y en la televisión. A la persona que vio nacer y crecer a SAGAI.

A quien jamás olvidó sus raíces.

A nuestro amado Pepe Soriano, a quien siempre recordaremos con mucho amor y una gran una sonrisa.

*Hasta
siempre,
Pepe.*

[editorial]

En 2023 dimos pasos gigantes tanto en el plano nacional como internacional, pero también fue un año en el que, en el marco de una coyuntura adversa, debimos defender los derechos consagrados. Una vez más, la comunidad artística puso en evidencia la importancia de la cultura nacional y los derechos protegidos por las sociedades de gestión colectiva.

Este año seguimos haciendo realidad el objetivo por el que trabajamos muchos años: que cada vez más plataformas de streaming reconozcan los derechos intelectuales de nuestros/as intérpretes, al tiempo que realizamos 6 repartos nacionales y 3 internacionales.

Concretamos también acuerdos con el INCAA para intercambiar información y coordinar acciones por el cumplimiento de doblaje obligatorio para películas y series televisadas.

La presencia de SAGAI en el mundo tuvo un lugar realmente notable: por primera vez participamos de manera presencial como observadores en la sesión N°33 de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), un viaje en el que también se realizaron importantes reuniones, gracias a las que SAGAI y la OMPI podrán realizar acciones conjuntas en beneficio de nuestro colectivo.

En nuestro país, la labor de SAGAI Federal siguió expandiendo nuestra política de derechos. En San Miguel de Tucumán firmamos acuerdos marco con el Ente Cultural de Tucumán y Tucumán Audiovisual. También estuvimos presentes en el Festival de Cine de Córdoba, compartiendo una serie de charlas que dieron cuenta del trabajo realizado por un audiovisual sin violencia.

El programa "Becas Nacionales" permitió que más de 50 socios y socias puedan profundizar su formación artística en el país. Además, continuamos los beneficios de asesorías legal y contable, ampliando esta última a dos asesorías anuales.

Otro gran paso que dimos por los beneficios a socios y socias fue la inclusión de medicamentos homeopáticos y preparados magistrales en el reintegro del 30% de gastos en farmacia.

Este apartado merece también la mención de un hecho que despertó una nueva mirada en nuestra entidad: la realización del Seminario "Inteligencia Artificial – Propiedad Intelectual: desafíos, oportunidades y derechos", un evento que contó con la presencia de profesionales y expertos, y cientos de socios y socias, para debatir posibles escenarios para nuestros derechos en el marco de la inteligencia artificial generativa.

En nuestra Fundación se recibió la primera cohorte de alumnos de la Diplomatura en Actuación para Medios Audiovisuales, un momento de gran emoción y relevancia para nuestro colectivo.

Se dictaron, además, 25 actividades de formación regular y, dentro del programa "Más Teatro", se exhibieron numerosas obras de teatro que permitieron la participación de 345 artistas.

Después de 4 años, regresaron las charlas ODA, esta vez en la sala Hugo Arana, donde tuvimos la oportunidad de escuchar a grandes artistas como Juan Minujín, Pilar Gamboa y Analía Couceyro.

Fundación fue el lugar en el que también realizamos un homenaje a Héctor Alterio, en el marco de su despedida de los teatros de Buenos Aires, un momento muy especial y anhelado.

2023 fue un año en el que también nos tocó despedir a un amigo, a nuestro gran faro. Un año en el que nos dimos cuenta de que es imposible hablar de SAGAI sin hablar de Pepe, quien no sólo nos dejó su legado artístico, sino también moral para quienes integramos esta maravillosa entidad.

Hasta siempre, Pepe.

Índice:

P. 6	SOBRE EL DERECHO DE PROPIEDAD INTELECTUAL
P. 7	QUIÉNES SOMOS
P. 11	RECAUDACIÓN Y DISTRIBUCIÓN
P. 13	GESTIÓN Y RECAUDACIÓN EN ARGENTINA
P. 17	LIQUIDACIÓN DE DERECHOS
P. 20	GESTIÓN NACIONAL
P. 24	GESTIÓN INTERNACIONAL
P. 26	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
P. 28	NUESTROS/AS SOCIOS/AS
P. 31	LEGALES
P. 35	CAPITAL HUMANO
P. 37	PERSPECTIVA DE GÉNERO
P. 42	COMUNICACIÓN
P. 47	FUNDACIÓN SAGAI
P. 55	BALANCE SAGAI

SOBRE EL DERECHO DE PROPIEDAD INTELECTUAL

La última etapa del año 2023 volvió a aunar a la comunidad artística detrás de la defensa de un derecho por el que tanto tiempo luchamos: la Propiedad Intelectual de intérpretes audiovisuales.

De manera inminente, SAGAI emprendió una campaña bregando por el sostenimiento de la estructura y funcionamiento de las sociedades de gestión colectiva de derechos, así como por la subsistencia de la cultura nacional. Este conjunto de acciones tuvo una gran resonancia pública y contó con el apoyo de reconocidos/as actores y actrices, a quienes agradecemos profundamente su compromiso.

El trabajo mancomunado entre Comisión Directiva, Dirección General, colaboradores/as, artistas y entidades pares, logró poner en agenda pública las consecuencias que implicaba el avance del proyecto de ley "ómnibus" sobre nuestra entidad.

01.

ANUARIO
SAGAI
20—23

[Quiénes somos]*



/COMISIÓN DIRECTIVA

/JUNTA FISCALIZADORA

/DIRECTORA

#Somos SAGAI

/COMISIÓN DIRECTIVA



JORGE MARRALE
PRESIDENTE



MARTÍN SEEFELD
VICEPRESIDENTE



MARÍA FIORENTINO
SECRETARIA



SILVINA ACOSTA
PROSECRETARIA



PABLO ECHARRÍ
TESORERO



MARIANO BERTOLINI
PROTESORERO

/VOCALES



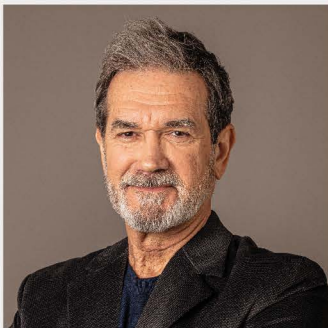
MORA
RECALDE



DANIEL
VALENZUELA



CELINA
FONT



EDGARDO
MOREIRA



DORYS
DEL VALLE



GUADALUPE
DOCAMPO

/VOCALES SUPLENTES



ALEJANDRA
FLECHNER



JORGE D'ELÍA



TOMÁS FONZI



ANDREA PIETRA

/JUNTA FISCALIZADORA



CARLOS
KASPAR



GUIDO
D'ALBO



BEATRIZ
DELLACASA

/DIRECTORA GENERAL



YURIEM
ECHEVARRÍA
CABRERA

#Somos
SAGAI

02.

ANUARIO
SAGAI
20—23

[Recaudación y distribución]*

*



/LOS NÚMEROS DEL 2023

/GESTIÓN Y RECAUDACIÓN EN ARGENTINA

/GASTOS DE GESTIÓN

LOS NÚMEROS *[de 2023]*

MONTO TOTAL *RECAUDADO*:

\$3.393 M + \$51 M

NACIONAL

EXTRANJERO

MONTO TOTAL *DISTRIBUIDO**:

\$1.792 M

↙
**\$1.741 M NACIONAL /
\$51 M PROVENIENTES
DEL EXTRANJERO**

*El monto bruto recaudado difiere del neto liquidado porque la fecha de cierre del ejercicio contable no coincide con la de las liquidaciones trimestrales.

LIQUIDACIÓN A *SOCIOS/AS*:

\$544 M

20%

Tasa de Administración

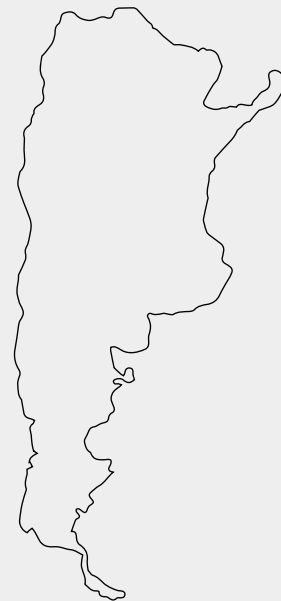
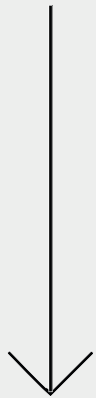
8%

Destinado al funcionamiento
de la Fundación

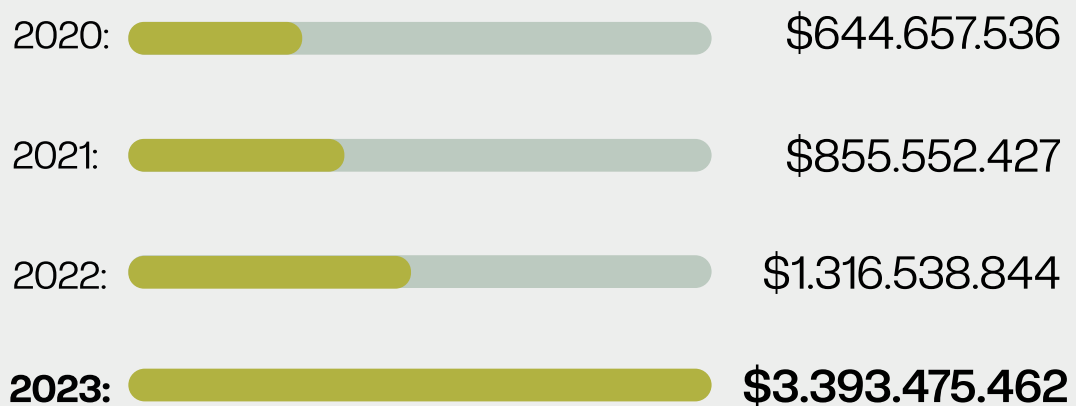
GESTIÓN Y RECAUDACIÓN *[en Argentina]*

MONTO TOTAL *RECAUDADO*:

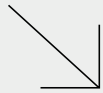
\$3.393.475.462



COMPARATIVO
DE RECAUDACIÓN
de los últimos cuatro ejercicios:



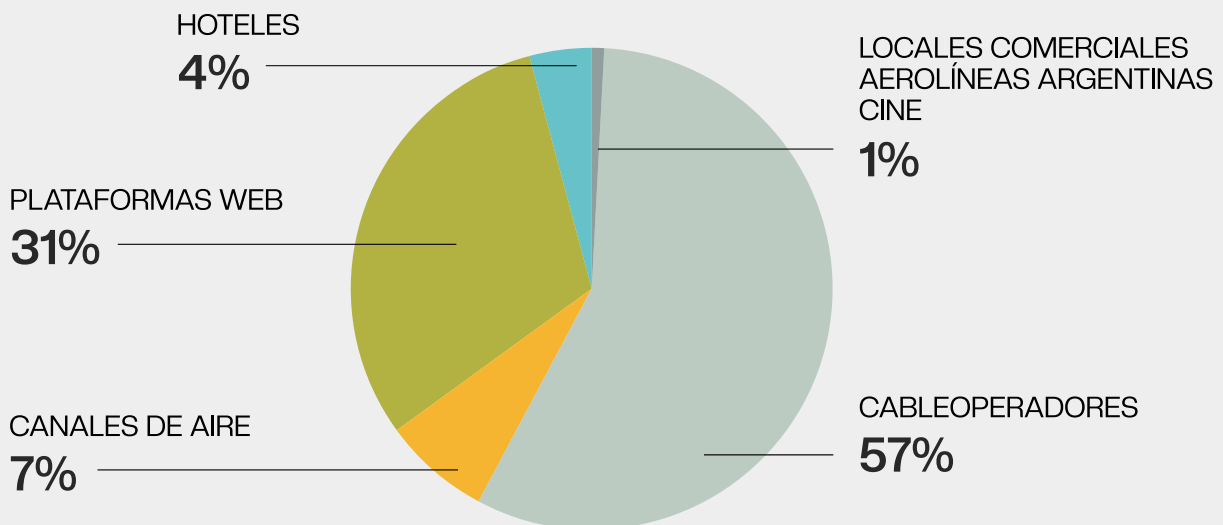
SAGAI recauda regalías por la emisión pública de obras en las que participan los/as intérpretes audiovisuales en:



TV, CABLE, CINE, LOCALES COMERCIALES, HOTELES, STREAMING, ETC.

Recaudación Nacional por usuario

USUARIO	RECAUDACIÓN
CABLEOPERADORES	\$ 1.953.306.110
CANALES DE AIRE	\$ 223.544.913
PLATAFORMAS WEB	\$ 1.042.928.899
HOTELES	\$ 124.924.185
LOCALES COMERCIALES	\$ 8.593.857
AEROLÍNEAS ARGENTINAS	\$ 7.650.720
CINE	\$ 32.526.779
TOTAL	\$ 3.393.475.462



GASTOS DE GESTIÓN

	Descripción	Presupuestado	Valor Nominal	% Desvío	Moneda Homogénea
ÓRGANOS POLÍTICOS	REMUNERACIÓN COMISIÓN DIRECTIVA	171.953.295,78	203.163.255,27	-18,15%	368.630.729,97
	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	3.000.000,00	6.677.367,89	-122,58%	10.680.014,27
RECURSOS HUMANOS	SUELDOS DEL PERSONAL	542.589.207,28	585.051.690,61	-7,83%	943.949.517,90
	CARGAS SOCIALES	118.285.673,26	138.153.358,79	-16,80%	228.764.416,40
	CAPACITACIÓN	4.349.892,77	4.404.375,53	-1,25%	7.573.447,28
	GASTOS VARIOS RECURSOS HUMANOS	2.618.335,42	2.800.203,34	-6,95%	4.720.870,29
	BENEFICIOS	17.551.156,68	8.926.892,92	49,14%	16.373.947,14
	HONORARIOS RECURSOS HUMANOS	7.000.000,00	7.759.024,56	-10,84%	13.107.514,16
ADMINISTRACIÓN	SERVICIOS	4.886.185,90	7.375.992,75	-50,96%	11.323.116,27
	TELEFONÍA E INTERNET	2.682.637,47	3.058.367,03	-14,01%	5.176.792,18
	CORREO Y MENSAJERÍA	836.585,30	438.188,00	47,62%	724.342,25
	GASTOS DE LIBRERÍA E IMPRENTA	2.045.831,51	1.446.558,47	29,29%	2.091.389,51
	GASTOS BANCARIOS	24.821.968,91	35.671.595,70	-43,71%	64.495.008,28
	HONORARIOS EXTERNOS ADM	3.862.081,09	4.322.691,73	-11,93%	7.177.792,42
	GASTOS VARIOS ADMINISTRACIÓN	1.931.567,74	2.654.797,17	-37,44%	4.004.668,59
	AUDITORÍA EXTERNA	8.674.205,77	11.473.197,74	-32,27%	11.790.852,04
	SEGUROS	822.991,93	805.245,22	2,16%	1.614.386,53
	MANTENIMIENTO SEDE	2.639.170,08	2.329.217,68	11,74%	4.053.087,14
LEGALES	GASTOS VARIOS LEGALES	1.500.000,00	972.113,55	35,19%	2.138.756,05
	HONORARIOS LEGALES	10.000.000,00	3.952.040,82	60,48%	7.494.267,88
	GASTOS JUDICIALES	8.000.000,00	1.570.755,21	80,37%	3.031.939,60

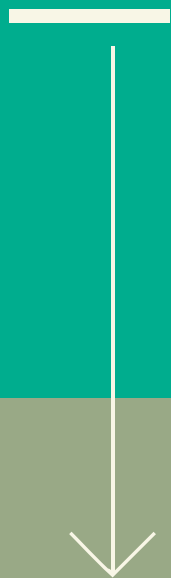
	Descripción	Presupuestado	Valor Nominal	% Desvío	Moneda Homogénea
REPARTO	INFORMACIÓN REPARTO	8.500.000,00	7.794.436,83	8,30%	13.649.904,50
E INFORMÁTICA	CERTIFICACIONES	1.200.000,00	842.135,80	29,82%	1.724.546,36
	SOPORTE TÉCNICO INFORMÁTICO	3.926.250,00	7.179.334,49	-82,85%	12.768.382,50
	SERVICIOS WEB	1.575.458,69	2.760.266,35	-75,20%	5.718.626,97
COMUNICACIÓN	COMUNICACIÓN	12.232.720,00	9.137.494,06	25,30%	16.066.717,57
Y DESARROLLO	PROYECTOS AUDIOVISUALES	6.080.000,00	4.907.285,70	19,29%	6.866.793,34
ESTRATÉGICO	OBSERVATORIO	2.000.000,00	376.200,00	81,19%	677.030,85
INVERSIONES	MUEBLES Y ÚTILES	1.500.000,00	545.086,82	63,66%	545.086,82
	MEJORAS S/INMUEBLES PROPIO	1.500.000,00	1.359.943,23	9,34%	1.359.943,23
	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	6.761.630,09	5.719.195,44	15,42%	5.719.195,44
	SISTEMAS DE COMPUTACIÓN	12.137.133,10	13.959.322,94	-15,01%	13.959.322,94
	DESARROLLO SISTEMAS DE GESTIÓN	1.000.000,00	939.153,6	6,08%	939.153,60
BENEFICIOS SOCIALES	EVENTOS INSTITUCIONALES	3.800.000,00	8.291.119,38	-118,19%	16.193.094,87
	APORTE OSA	28.028.515,91	36.528.515,91	-30,33%	61.855.153,35
	ASESORÍA CONTABLE	250.000,00	217.000,00	13,20%	376.717,80
	BECAS	6.900.000,00	6.124.000,00	11,25%	11.086.997,78
	SAGAI FEDERAL	5.000.000,00	4.304.988,89	13,90%	6.929.223,07
	FARMACIA	3.788.974,38	6.454.686,19	-70,35%	11.627.181,94
ASUNTOS	REL. INSTITUCIONALES NACIONALES	100.000,00	0	100,00%	0,00
INSTITUCIONALES	REL. INSTITUCIONALES INTERNACIONALES	5.000.000,00	10.927.333,68	-118,55%	15.915.361,09
	APORTES ORGANISMOS	500.000,00	300.000,00	40,00%	709.382,71
	ASESORÍAS CONTABLES LEGALES Y TÉCNICAS	21.973.833,10	22.743.832,17	-3,50%	41.702.769,27
TOTALES:		1.073.805.302,16	1.184.418.261,46	-10,30%-	1.965.307.442,15

03.

ANUARIO
SAGAI
20—23

[Liquidación de derechos]

*



/DETALLE DE LIQUIDACIÓN

/PROGRAMAS
DE RECONOCIMIENTO

LIQUIDAMOS DERECHOS
POR UN TOTAL DE

\$1.792 M



DE LOS CUALES

\$1.741 M

proviene de la *recaudación nacional*

y

51 M

de *asociaciones extranjeras*

Como todos los años, la recaudación nacional se distribuyó de manera trimestral. Los únicos descuentos que se aplicaron sobre los totales fueron: **20% de tasa de administración y 8% destinado al funcionamiento de nuestra Fundación.**

En relación con las liquidaciones internacionales **se distribuyó el 100% de lo recaudado**, sin deducción alguna.

Durante 2023, realizamos un total de

9 REPARTOS: 6 NACIONALES Y 3 INTERNACIONALES,

así como el envío de pagos a

11 ENTIDADES EXTRANJERAS,

tal como muestra la siguiente línea de tiempo:



GESTIÓN NACIONAL

Detalle de Liquidación de Derechos

PERÍODO	USUARIO*	RECAUDACIÓN
4to trim. 2022	Cable, aire, cine y plataformas	\$ 240.793.765
1er trim. 2023	Cable, aire	\$ 319.111.213
2do trim. 2023	Cable, aire, cine, plataformas y canales del interior	\$ 503.839.655
3er trim. 2023	Cable, aire	\$ 420.268.971
Netflix Retroactivo (2011 a 1er semestre 2022)	Plataformas	\$ 225.143.813
Supercanal Retroactivo	Cable	\$ 32.609.465
Total		\$ 1.741.766.882

*Plataformas: Netflix, Teatrix, Municipalidad Vicente López, Vivamos Cultura, Telefónica OnVideo

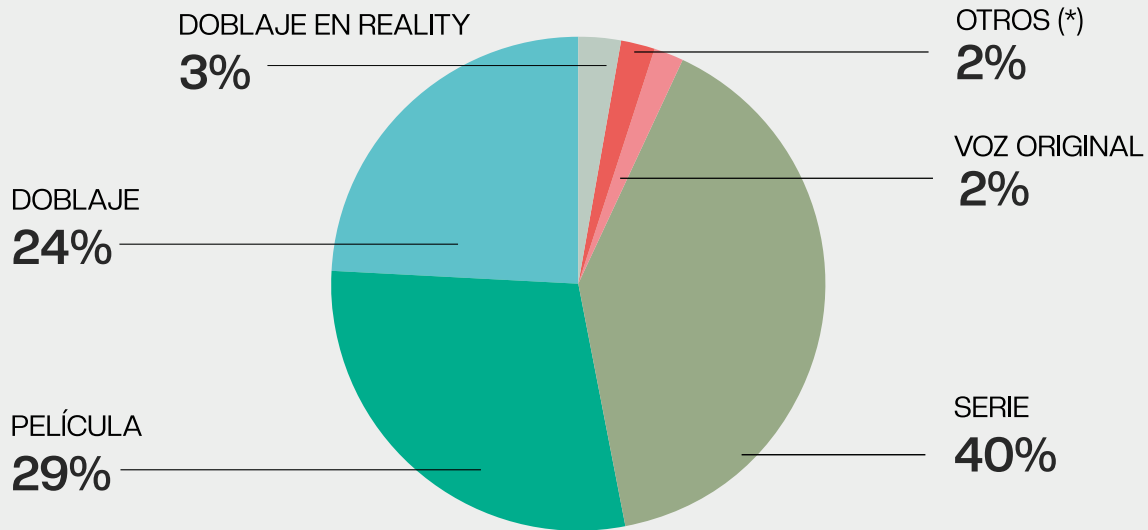


La liquidación de derechos en 2023 comprendió

39.357 títulos,

que incluyeron obras de canales de aire, cable y retroactivo de obras de la plataforma Netflix y Supercanal. En comparación con el resto de los rubros, las series cobraron un rol preponderante debido a la cantidad de emisiones y rating que poseen.

RUBRO	IMPORTE
SERIE	\$ 702.899.917
PELÍCULA	\$ 513.079.253
DOBLAJE	\$ 420.159.317
DOBLAJE EN REALITY	\$ 47.697.763
OTROS (*)	\$ 30.524.086
VOZ ORIGINAL	\$ 27.406.545
TOTAL	\$ 1.741.766.882

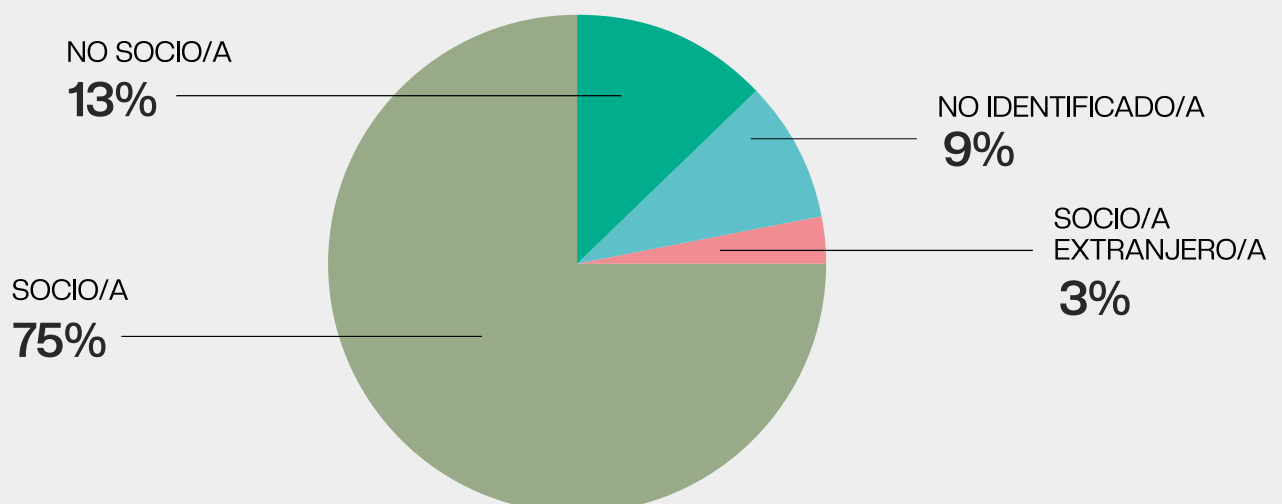


Los rubros del reglamento se encuentran agrupados para facilitar el análisis.

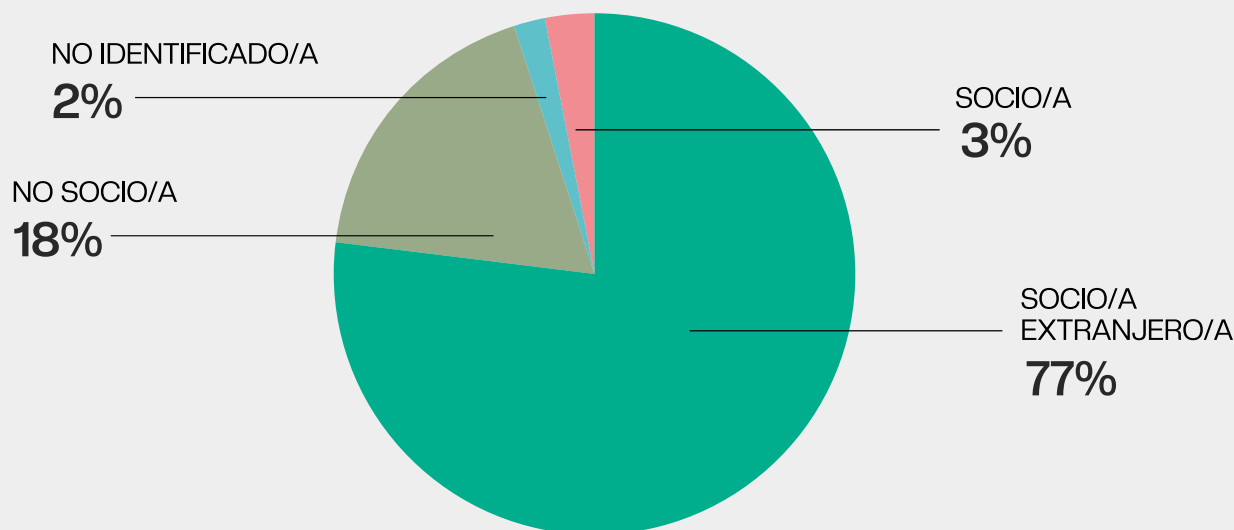
OTROS (*) agrupa los rubros: ballet, obras de teatro, ciclo infantil, docu-ficción, variedades, títeres, stand up, esporádicos y narraciones.

Origen de producción de las obras

Según el origen de su producción, podemos dividir las obras en nacionales y extranjeras. En lo que respecta a las obras con fichas nacionales, el 75% del importe liquidado corresponde a socios/as de SAGAI y el 3% a socios/as de entidades extranjeras. Los derechos económicos correspondientes a intérpretes no identificados/as quedan reservados en SAGAI hasta lograr su identificación.



En relación con las obras con fichas extranjeras, el **77%** fue abonado a socios/as de entidades homólogas del exterior, mientras un **3%** comprendió a socios/as de SAGAI.



Gracias al alto porcentaje de socios/as, tanto de SAGAI como de entidades extranjeras, **gozamos de una alta tasa de efectividad en los pagos.**

Durante 2023 dimos continuidad a diversas comisiones de trabajo y programas destinados a la búsqueda e identificación de intérpretes para alcanzar, cada vez más, un mayor índice de efectivización de derechos.



TE ESTAMOS BUSCANDO

Esta acción busca difundir de manera periódica los nombres de intérpretes no socios/as que desconocen tener derechos reservados en SAGAI. Así, año tras año, esta herramienta ha arrojado resultados sumamente positivos y ha servido además para que muchos herederos/as se presenten a cobrar las regalías que les corresponden.

Gracias a este programa, a lo largo de 2023, **se unieron a la entidad 53 intérpretes como socios/as y 15 bajo la categoría de "representado"**.

En 2023 continuamos con el programa institucional que tiene como objetivo revisualizar obras de producción argentina anteriores al año 2000, para reconocer intérpretes que no han podido ser identificados/as o cuyos nombres no figuran en los créditos de las obras emitidas.

A lo largo del año, **logramos el reconocimiento de 331 intérpretes, de un total de 61 obras.**

Los equipos de trabajo estuvieron conformados de la siguiente manera:

Julián Favre/ Carlos Luzietti: encargados de reidentificar películas entre 1930 y 1970

Vanina Parets/ Marta Prini/ Cristina Allende: encargadas de reidentificar películas entre 1970 y 2010.

Ambos equipos fueron coordinados por **Daniel Merwicer.**



COMITÉ DE DOBLAJE

El equipo integrado por Mariela Álvarez, Gisela Viviano, Gustavo Ciardullo, Pedro Ruiz y Javier Naldjián, logró **confeccionar 1063 fichas**, a partir de las que **podimos reconocer a 265 socios/as y representados/as** por SAGAI, **22 socios/as de entidades extranjeras** y **134 intérpretes de voz no socios/as.**

Este Comité, integrado por **Marina Svartzman** y **Julieta Rivera López**, fue creado con el objetivo de identificar bailarines y bailarinas en obras protegidas por SAGAI.

Durante 2023 estuvo trabajando en el análisis de festivales nacionales transmitidos por TV y de manera online. Se visualizaron las distintas presentaciones musicales de cada festival para encontrar secuencias de danza o interpretación, anotando el minutaje, modo, canal, fecha y hora de emisión, y una breve descripción del análisis.



VOLVER A BAILAR

04.

ANUARIO
SAGAI
20—23

[Gestión internacional]*

*



/DERECHOS RECIBIDOS

/DETALLE POR PAÍS

DERECHOS RECIBIDOS

EN 2023 HEMOS RECIBIDO

\$ 50.816.336

de ENTIDADES EXTRANJERAS

SAGAI no aplica ningún descuento sobre estas liquidaciones, ya que los derechos recibidos son pagados en su totalidad a sus respectivos/as titulares.

PAÍS	ENTIDAD	DERECHOS RECIBIDOS
ESPAÑA	AISGE	\$ 15.708.980
PERÚ	IAP	\$ 15.340.237
CHILE	CHILE ACTORES	\$ 8.776.157
ITALIA	NUOVO IMAIE	\$ 5.076.955
COLOMBIA	COLOMBIA SCG	\$ 2.651.411
ECUADOR	UNIARTE	\$ 1.703.823
PORTUGAL	GDA	\$ 1.404.329
ESTADOS UNIDOS	MOTION PICTURES	\$ 154.445
TOTAL INTERNACIONAL		\$ 50.816.337

DERECHOS ENTREGADOS

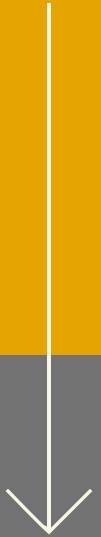
País	Entidad	Mes de pago	Liquidaciones emitidas en 2022	Liquidaciones emitidas en 2023	Total
Colombia	COLOMBIA SCG	Diciembre		\$ 60.989.945	\$ 60.989.945
España	AISGE	Enero	\$ 12.778.373		\$ 60.149.619
		Diciembre		\$ 47.371.246	
Brasil	IAB	Octubre	\$ 32.139.784		\$ 58.623.962
		Diciembre		\$ 26.484.179	
Francia	ADAMI	Diciembre		\$ 43.265.362	\$ 43.265.362
Chile	CHILE ACTORES	Octubre	\$ 2.357.983		\$ 23.327.464
		Diciembre		\$ 20.969.481	
Italia	NUOVO IMAIE	Enero	\$ 4.417.462		\$ 20.466.968
		Diciembre		\$ 16.049.506	
Italia	ARTISTI 7607	Julio	\$ 2.686.370		\$ 6.417.469
		Diciembre		\$ 3.731.099	
Uruguay	SUGAI	Diciembre		\$ 1.229.683	\$ 1.229.683
Ecuador	UNIARTE	Diciembre		\$ 996.640	\$ 996.640
Perú	IAP	Diciembre		\$ 846.199	\$ 846.199
Portugal	GDA	Julio	\$ 372.827		\$ 557.446
		Diciembre		\$ 184.619	
Totales			\$ 54.752.798	\$ 222.117.960	\$ 276.870.758

05.

ANUARIO
SAGAI
20—23

[Sistema de gestión de calidad]—

*



/ISO 9001:2015

/% SATISFACCIÓN POR AÑO

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Nuestra entidad cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad certificado desde hace más de 10 años bajo la Norma Internacional ISO 9001:2015, lo que demuestra nuestro compromiso con la eficiencia y transparencia en el proceso de gestión y liquidación nacional e internacional de los derechos intelectuales de intérpretes audiovisuales.

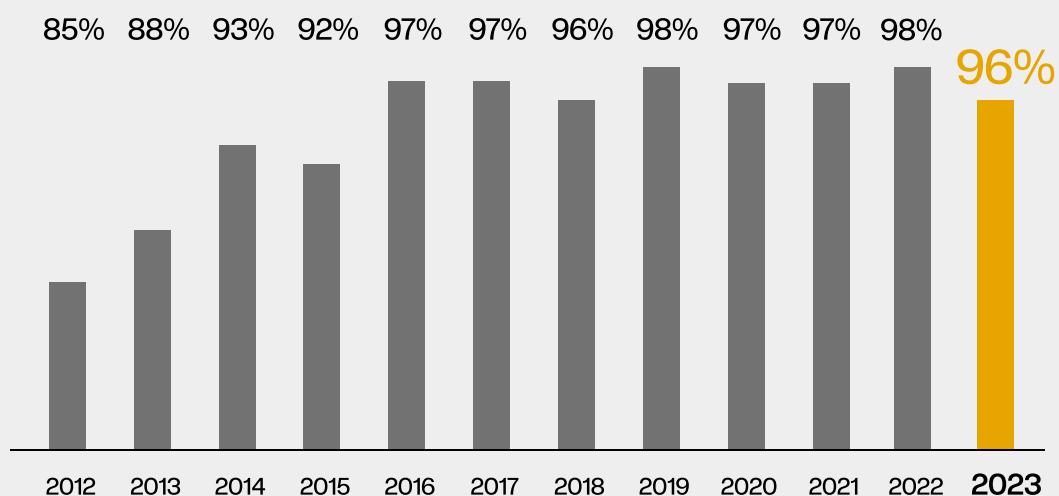
En 2023 el ente certificador Bureau Veritas ratificó una vez más, mediante la auditoría anual, que mantenemos los requisitos de calidad enfocados en la gestión y optimización de los procesos, la satisfacción de las partes interesadas, la previsibilidad de riesgos y oportunidades, así como la extensión de las responsabilidades del Sistema de Gestión de Calidad a la organización.

Como todos los años, llevamos adelante un conjunto de actividades orientadas a la mejora continua de nuestros procesos a través de auditorías, revisión y adecuación en las metodologías de trabajo, capacitaciones en temas de calidad, evaluación de desempeño de proveedores, detección de oportunidades de mejora, incorporación de nuevas metodologías de trabajo, medición de clima organizacional, entre otros. También evaluamos el grado de conformidad de nuestros socios/as en relación a los servicios que brindamos en SAGAI y Fundación SAGAI.

Así, en 2023,
obtuvimos un

96%
DE SATISFACCIÓN

sobre el total
de encuestados/as.



06.

ANUARIO
SAGAI
20—23

[Nuestros/as Socios/as]—

*



/CANTIDAD TOTAL DE SOCIOS/AS

/BENEFICIOS

CANTIDAD TOTAL DE SOCIOS/AS
AL 31 DE DICIEMBRE 2023

8.411

MONTO TOTAL OTORGADO
EN BENEFICIOS

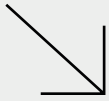
\$36.211.453

CANTIDAD TOTAL
DE BENEFICIOS OTORGADOS

3.023



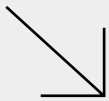
BENEFICIO REINTEGRO DE MEDICAMENTOS



En 2023 se capacitó al equipo de Asesoría al Socio/a para que pueda realizar internamente la **auditoría de los reintegros de medicamentos** solicitados por nuestros/as socios/as. Esto representa mayor agilidad en la gestión y una transferencia de recursos que hoy se destina al beneficio. Para poder realizar la gestión, **el departamento de "Desarrollo y Tecnología" ideó un sistema que permite realizar el proceso de manera rápida y efectiva.**



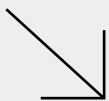
BENEFICIO ASESORÍA CONTABLE



A lo largo del año, **44 socios/as accedieron a este beneficio** de asesoramiento en materia contable, a través de una única reunión anual de 30 minutos de duración.



BENEFICIO ASESORÍA LEGAL



En 2023, **brindamos este beneficio a 25 socios/as**, que fueron orientados/as en la resolución de cuestiones legales de manera gratuita, con profesionales de la casa.

07.

ANUARIO
SAGAI
20—23

[Legales]—



/PLATAFORMAS 2023

/YOUTUBE

/SECTOR HOTELERO

/CAUSA ACTORES Y ACTRICES DE DOBLAJE

/OMPI

En este apartado informamos la situación de los asuntos más relevantes que involucran a la asociación:

PLATAFORMAS 2023

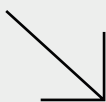
2023 marcó un punto de inflexión en el camino que afrontamos años anteriores por el reconocimiento de los derechos de intérpretes audiovisuales en las plataformas on demand.

Hemos podido avanzar con mediaciones a sociedades extranjeras pero, por la incomparecencia de los requeridos, se tuvieron que dar por finalizadas (APPLE SERVICES LATAM LLC; ViacomCBS Digital DTC International LLC; AMAZON.COM SERVICES LLC; HBO Digital Latin America LLC). La mayor dificultad que enfrentamos sigue siendo la falta de una legislación que obligue a las plataformas extranjeras a constituirse en el territorio nacional, condición necesaria para la correcta defensa de los derechos que representa SAGAI.

En el ámbito local, iniciamos mediaciones con las plataformas más importantes, al tiempo que otras, como Lumiton (del municipio de V. López), Claro TV y Claro Video, renovaron los respectivos acuerdos con nuevas tarifas. En el caso de Qubit TV, las negociaciones no prosperaron, por lo que se inició la respectiva demanda.

Periódicamente, se realiza un relevamiento de nuevas plataformas. En 2023 esto arrojó que el modelo de negocios de estos usuarios se complejizó respecto de los años anteriores. Se multiplicaron las modalidades de negocios de las OTT: a las más conocidas -como VOD (Video on demand), TVOD (Transactional Video on Demand), SVOD (Subscription Video on Demand), PVOD (Premium Video on Demand), AVOD (Advertising Video on Demand)-, se sumaron las plataformas anexadas a un servicio o producto que nada tiene que ver con el sector (Mercado Libre o AXION por ejemplo) o asociadas a una señal de cable o satelital (FLOW, TELECENTRO PLAY, DIRECTV GO).

El siguiente cuadro refleja el estado de situación y el trabajo que venimos realizando:



MAIL	CARTA SIMPLE	CD	MEDIACIÓN	JUICIO	ACUERDO	NEGOCIACIÓN
✓	✓	✓	✓	QUBIT TV		
✓	✓	✓				DISNEY+ Y STAR+
					NETFLIX	
✓	✓	✓	AMAZON PRIME VIDEO			
✓	✓	✓	HBOGO cambió a HBO MAX			
✓	✓	✓	PARAMOUNT+ PLUTOTV			
✓	✓	✓	APPLE TV+			
				YOUTUBE		
✓					MOVISTAR PLAY MOVISTAR TV	
✓					CLARO VIDEO Y CLARO TV	
✓					MUNICIPIO VTE. LÓPEZ (LUMITON)	
✓					TEATRIX	
✓						CABLEVISIÓN FLOW
✓						DIRECTV GO
✓						MI TELEFE APP TELEFE
✓						TELECENTRO PLAY
✓	MERCADO PLAY					
✓	ON STREAM					
✓	FLEX TV					
✓	LIONSGATE' +					
✓	✓	TNT GO				
✓	✓	BABYTV VIDEO				

YOUTUBE



El reclamo judicial contra YouTube continúa, pese a la constante búsqueda de SAGAI de conciliarlo a fin de que se haga en lo inmediato efectivo el indiscutible derecho a percibir la compensación económica por la comunicación pública de las interpretaciones audiovisuales allí exhibidas.

Ante la negativa de YouTube a lograr un acuerdo, el proceso se encuentra abierto a prueba.

SECTOR HOTELERO



Continúa a resolver el planteo de inconstitucionalidad del decreto 600/19 PEN que SAGAI presentó junto con AADI ante el Juzgado Contencioso Administrativo Federal 7, Expte. 51296/2019.

Sin perjuicio de ello, se continuó con la gestión judicial y extrajudicial por el cobro de derechos a los establecimientos de hospedaje, permitiendo así incrementar una vez más la recaudación por dichos usuarios.

CAUSA ACTORES Y ACTRICES DE DOBLAJE



En la causa judicial que tramita en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N°73 caratulado "FALCON GRAÑA, LUCIANA Y OTROS C/ SOCIEDAD ARGENTINA DE GESTION DE ACTORES INTERPRETES ASOCIACION CIVIL SAGAI S/RENDICION DE CUENTAS" (Expte. N° 052101/2020), luego que la Cámara de Apelaciones en lo Civil revocara la resolución del Juez de Primera Instancia que había ordenado volver el expediente a Mediación, **se resolvió diferir la excepciones plantadas por SAGAI para el momento del dictado de sentencia, y se procedió a designar audiencia conciliatoria prevista en el Art. 360 del Código Procesal Civil y Comercial, que tuvo lugar el pasado 26 del mes de marzo de 2024.** Asimismo **SAGAI solicitó la incorporación como hecho nuevo la modificación del Estatuto y Reglamento aprobado por Inspección General de Justicia con fecha 13/01/2023 y Reparto histórico de obras dobladas y emitidas en Argentina desde 2007 al 30/06/2020** que fueran aprobados mediante Asamblea General el 6 de septiembre de 2021, el cual deberá ser contestado por los accionantes antes de iniciarse la etapa de prueba.

OMPI



Nuestra entidad ha tenido el honor de participar por primera vez de manera presencial como observadora en el **Comité Permanente de Derechos de Autor y Derechos Conexos de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)**, celebrado en Ginebra, Suiza.

En dicho foro, se dan cita anualmente los Estados miembros de la OMPI y los observadores de todo el mundo para mantener debates y tomar decisiones sobre las cuestiones examinadas en relación con el desarrollo de los marcos jurídicos necesarios para que el derecho de autor y los derechos conexos respondan a las necesidades cambiantes de la sociedad y las nuevas tecnologías.

08.

ANUARIO
SAGAI
20—23

[Capital Humano]—



/CONVIVENCIA EN LA DIVERSIDAD

/ENCUESTA DE CLIMA

/CAPACITACIONES

Durante 2023, continuamos en el camino para ser una entidad comprometida con la diversidad y con ambientes laborales libres de violencia.

Con ese objetivo, realizamos las siguientes acciones:

CONVIVENCIA *en la diversidad*

En el marco del 8M llevamos adelante una charla dictada por **"Identidad Marrón"**, en la que se abordaron temáticas como las luchas reivindicativas de los movimientos de mujeres y feministas no hegemónicos desde la perspectiva postcolonial y decolonial, así como también una dinámica vivencial donde tomamos conciencia sobre el antirracismo y los derechos humanos.

Participamos de un programa de capacitación y desarrollo para la gestión empresarial e incorporación de buenas prácticas en materia de derechos humanos, dictado por la Subsecretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. En ese contexto, se brindaron las herramientas necesarias para ayudar a identificar, prevenir, mitigar y remediar impactos negativos, reales y potenciales, relacionados con los derechos humanos y el pluralismo cultural en el ámbito empresarial.

Los ejes trabajados fueron: Género, Cuidados de familia y niñez, Discapacidad, Pluralismo cultural, Diversidad sexual e identidad de género, Violencia y acoso en el mundo del trabajo, Memoria, Trata, Medio ambiente y Derecho digital.

A partir de esta experiencia, llevamos adelante una acción que motivó a colaboradores/as de la entidad a adoptar buenas prácticas relacionadas con el medio ambiente y con la salud mental.

A fin de año recibimos el certificado de participación por ser integrantes de la iniciativa público-privada dependiente de la Secretaría para la Igualdad de Género de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, **PARES**, cuyo objetivo es lograr que cada vez más mujeres puedan ser incluidas en el mercado laboral en las mismas condiciones que los hombres.

CAPACITACIONES

Elaboramos un plan anual de capacitación que refleja las necesidades derivadas de la **"Evaluación Anual de Colaboradores/as"** y las sugerencias aportadas por cada miembro del equipo o referente, ajustadas a las demandas operativas de cada área. Todas estas propuestas fueron minuciosamente revisadas y evaluadas junto con la Dirección General antes de su aprobación. En 2023 hemos llevado a cabo un total de 89 capacitaciones.

ENCUESTA DE CLIMA

La Encuesta de Clima Organizacional dio como resultado que el

96,83%

de los/as colaboradores/as se encuentran entre muy satisfechos/as / satisfechos/as con la entidad.

09.

ANUARIO
SAGAI
20—23

[Perspectiva de Género]—



/GESTIÓN INTERNA

/ACTIVIDAD POLÍTICA

/CHARLAS DE DIFUSIÓN

/FORMACIÓN

/ACTIVIDADES CULTURALES

2023 fue un año de muchísima actividad para nuestra Comisión de Género que, en pos de un audiovisual más equitativo y libre de violencia, trabajó de manera simultánea en

5 GRANDES EJES:



1/ *Gestión interna*

RECONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD PARES

SAGAI fue reconocida por la entidad PARES por su compromiso con la inclusión y equidad, asegurando condiciones igualitarias para la participación, permanencia y desarrollo de mujeres en el mercado laboral.

RACISMO ESTRUCTURAL Y CONSTRUCCIÓN DE GÉNEROS

En el marco del Día Internacional de la Mujer, se llevó a cabo un encuentro reflexivo para colaboradores/as de la entidad, guiado por integrantes de **"Identidad Marrón"**, en el que se debatió sobre el racismo estructural en nuestro país.



2/ *Actividad política*

ENCUENTRO CON CIMA Y REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES DE LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL ARGENTINA

Participamos del encuentro de la **Red Iberoamericana de Mujeres del Audiovisual**, al que asistieron representantes de las asociaciones, comisiones de género y colectivos de la industria audiovisual argentina, junto a la presidenta de la **Asociación de Mujeres Cineastas y Medios Audiovisuales de España (CIMA)**, Cristina Andreu. El intercambio tuvo el objetivo de consolidar la Red Iberoamericana de Mujeres del Audiovisual, creada en pandemia con el fin de fortalecer objetivos y acciones conjuntas.

RED DE MUJERES, GÉNEROS Y DIVERSIDADES DEL CINE Y EL AUDIOVISUAL DE LA ARGENTINA

Nuestra Fundación fue el epicentro de una jornada de trabajo y reflexión entre sindicatos, asociaciones y comisiones de género para la construcción de una sociedad y un audiovisual con equidad y libre de violencia. Las Mujeres y Diversidades del Cine y el Audiovisual de Argentina se pronunciaron contra todas aquellas propuestas y acciones que pretendan vulnerar los derechos alcanzados con tanto esfuerzo en estos 40 años de democracia, y que nos han permitido avanzar como sociedad con una mayor conciencia de igualdad.

PROTOCOLO DE GÉNERO PARA EL CINE

Mediante una convocatoria de la Asociación Argentina de Actores y Actrices, participamos de una reunión con directoras y productoras de amplia trayectoria en el sector para lograr un protocolo de género con las cámaras de cine. Este trabajo mancomunado se realizó sabiendo la importancia de alcanzar resultados con el aporte y experiencia de todas las partes involucradas.

ENCUENTRO POR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL AUDIOVISUAL

Fuimos parte de una mesa de trabajo con asociaciones, comisiones de género, sindicatos, colectivas y espacios para diagnosticar y planificar acciones con perspectiva de género en la industria audiovisual. La reunión se desarrolló en la sede de la DAC, convocada por su Comisión de Género, a partir de la carta firmada y publicada por mujeres y diversidades del sector.

REGLAMENTACIÓN DE LA LEY DE EQUIDAD DE GÉNERO EN LOS MEDIOS

A mediados de año, fuimos parte de la celebración de un avance histórico para trabajadoras y trabajadores del sector audiovisual, junto a senadores/as, diputados/as, así como representantes de sindicatos y distintas asociaciones: la reglamentación de la ley de equidad de género en los medios.

FORO “ACTUALIDAD Y DESAFÍOS DE LAS MUJERES Y DIVERSIDADES EN LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL ARGENTINA”

Organizamos un evento que permitió a mujeres y diversidades debatir sobre los desafíos y logros en la lucha por la igualdad de género en el sector.



3/ *Charlas de difusión*

A lo largo del año, compartimos diversas charlas con perspectiva de género para seguir construyendo un audiovisual libre de violencia. A continuación, las enlistamos.

- *"El casting: experiencias y recomendaciones"* y *"La actuación en el audiovisual: Espacios Laborales Libres de Violencia"*, en el Festival de Cine de Córdoba.
- *"Prevención de violencias y convivencia en la producción audiovisual"* (Mundo A: Florencia Arias y Mariana Volpi), *"Coordinación de intimidad en el set"* (Tati Rojas de Inset), *"La actuación en el audiovisual: Espacios Laborales libres de violencia"*, en el marco del Tercer Congreso Internacional de Artes en Fundación SAGAI
- *"La actuación en el audiovisual: espacios libres de violencia"* y *"Nuevos paradigmas narrativos y de producción"*, en el Festival de Cine de Tandil.
- *"Prevención de las violencias y convivencia en rodajes"*, organizada por la Academia de Cine Argentina e impartida por Mundo A.
- *"Casting, experiencias y preparación"*, en la Feria de Actores 2023
- *"Espacios laborales libres de violencia"*, en la facultad de artes de La Plata



4/ *Formación*

NUEVO CICLO DE LA DIPLOMATURA

Recibimos a las nuevas comisiones de la segunda cohorte de la Diplomatura en Actuación para Medios Audiovisuales con la clase "Medios Audiovisuales desde la perspectiva de género".

TALLER “REPRESENTACIONES DE GÉNERO Y TRATAMIENTO DE LOS CUERPOS EN LAS PANTALLAS”

Esta actividad se llevó a cabo en Fundación SAGAI y fue dictado por el grupo de investigación “Deconstruir la mirada” de la asociación civil Mujeres Audiovisuales (MUA).



5/ *Actividades culturales*

MES DE LA MUJER

Durante todo el mes de marzo, Fundación SAGAI abrió sus puertas para compartir una serie de actividades organizadas por nuestra Comisión de Género. Las enumeramos a continuación:

- Ciclo de proyecciones y charlas post función “*Foco Productoras de cine*”.
- Presentación del libro “*50 mujeres del cine argentino*”.
- Foro “*Actualidad y desafíos de las mujeres y diversidades en la industria audiovisual argentina*”, con la participación de representantes de SICA APMA, la TV pública, Academia del Cine, Mundo A, ONU mujeres, Identidad Marrón, Asociación Argentina de Actores y Actrices y SAGAI.
- Obra de teatro en la sala Hugo Arana: “*El amor es una mierda*”, obra escrita y dirigida por Cecilia Meijide e interpretada por Vanesa Maja.
- *Visiones Expandidas: ciclo de cine gratuito en Fundación SAGAI*, realizado con películas de “*Barda Cartelera Transfeminista*”.

10.

ANUARIO
SAGAI
20—23

[Comunicación]*



/CAMPAÑA NUESTROS DERECHOS

/SEMANA MUNDIAL DEL DERECHO
DE PROPIEDAD INTELECTUAL

/CUMPLEAÑOS DE SAGAI

/BECAS SAGAI NACIONALES

/SAGAI FEDERAL

/CHARLAS INSTITUCIONALES

/SEMINARIO INTELIGENCIA ARTIFICIAL

/REDES SOCIALES

Durante el año, llevamos adelante numerosas acciones comunicacionales, pero, sin duda, lo más relevante fue la campaña en defensa de la cultura y las sociedades de gestión colectiva de derechos. En este eje cabe destacar la participación y el compromiso de muchos/as socios y socias que, a través de diversos mensajes, se manifestaron a favor del funcionamiento de las sociedades de gestión de derechos y en contra del desfinanciamiento de vastas instituciones culturales.

En 2023 también fuimos promotores de un acontecimiento único para nuestra entidad: la realización del primer simposio sobre Inteligencia Artificial y Propiedad Intelectual, al que asistieron cientos de intérpretes para reflexionar sobre los derechos consagrados en el marco de la inteligencia artificial generativa.

A continuación, destacamos otras acciones de trascendencia para el área y la entidad:



CAMPAÑA NUESTROS DERECHOS

Dos grandes acciones que se realizaron a lo largo del año están enmarcadas dentro de esta campaña:

—* *La importancia del derecho* —————

Elaboramos esta **campaña para concientizar sobre la importancia del derecho de Propiedad Intelectual y la labor que llevan adelante SAGAI y Fundación SAGAI.** Para ello, realizamos una serie de entrevistas a diversos/as socios/as y a referentes en la materia, como la Dra. Delia Lipszyc y la docente e investigadora María Valdéz.

—* *“Con nuestros derechos, no”* —————

Son varias las **acciones que emprendimos para impedir la aprobación de los artículos que suponían el desfinanciamiento de vastas instituciones culturales y grandes modificaciones en el funcionamiento de las sociedades de gestión de derechos.** Además de una petición enviada a diputados y diputadas de la nación, que fue firmada por miles de artistas, elaboramos un plan de acción que implicó la creación de diversos mensajes grabados por reconocidos/as intérpretes y en los que se instaba a tomar conciencia sobre las consecuencias directas que podría haber generado la aprobación del proyecto de ley “Bases y puntos de partida para la libertad de los argentinos”.

SEMANA MUNDIAL DEL DERECHO DE PROPIEDAD INTELECTUAL

En el marco de la efeméride, **llevamos adelante diversos contenidos para dar cuenta de la existencia y la importancia del derecho que le dio nacimiento a SAGAI.**

Para ello, no sólo generamos piezas gráficas informativas explicando qué es el derecho de Propiedad Intelectual, sino también contenidos audiovisuales sobre aquellos personajes en ficciones de las décadas de 1980, 1990 y 2000 que han dejado una huella imborrable en el público argentino.

CUMPLEAÑOS DE SAGAI

Los **17 años de SAGAI** tuvieron una gran repercusión en el universo mediático y un gran acompañamiento en nuestras redes sociales, lo que año tras año sigue demostrando el cariño y la relevancia que posee SAGAI en el sector audiovisual.

BECAS SAGAI NACIONALES

En 2023 lanzamos **una nueva edición del programa** que acompaña económicamente la formación artística de intérpretes y que, desde **su lanzamiento, benefició a un total de 335 socios/as.**

Mediante dos llamados a inscripción, realizados en febrero y junio respectivamente, **otorgamos 55 becas nacionales** para que cada vez más intérpretes profundicen su carrera en el país.

SAGAI FEDERAL

Continuamos con el proyecto que busca generar las acciones necesarias para beneficiar a cada vez más artistas con trabajo y derechos en todo el país. Durante 2023, **celebramos dos acuerdos marco en Tucumán para promocionar a actividad audiovisual y la formación profesional de intérpretes locales.**

CHARLAS INSTITUCIONALES



BAFICI

En el marco de la edición número 24º del Buenos Aires Festival Internacional de Cine Independiente (BAFICI), integrantes de nuestra Comisión Directiva, junto a la directora Tamae Garateguy y la productora Georgina Baisch, brindaron la charla ***“Una película en 3 semanas”***, en la que se abordaron posibilidades, consejos y problemáticas de rodar una película cuando los tiempos son muy acotados, y se instó a no precarizar nuestro cine.



FESTIVAL DE CINE DE CÓRDOBA

Se brindaron dos charlas en el marco del festival de cine de la provincia:

“El casting: experiencias y recomendaciones”, en la que se abordaron las dificultades a la hora de presentarse a una audición, y se brindaron herramientas y recursos. En este mismo encuentro se compartieron recomendaciones para prevenir situaciones de violencia en estos ámbitos.

“La actuación en el audiovisual: espacios laborales libres de violencia”, una charla sobre el estudio ***“Trayectorias Laborales de actores y actrices con enfoque de género”***, buscando una industria más equitativa y segura.



HOMENAJE A HÉCTOR ALTERIO

En el marco de su **despedida de los teatros argentinos**, agasajamos entre aplausos, risas y lágrimas al reconocido actor. El reconocimiento contó con la presencia de representantes de la cultura, integrantes de la Comisión Directiva y nuestro Presidente de Honor, Pepe Soriano, quien no se despegó ni un minuto de su par.

SEMINARIO INTELIGENCIA ARTIFICIAL – PROPIEDAD INTELECTUAL: DESAFÍOS, OPORTUNIDADES Y DERECHOS.



En 2023 tuvo lugar el **primer simposio organizado por SAGAI para reflexionar sobre los derechos consagrados de intérpretes audiovisuales en el marco de la inteligencia artificial generativa.**

El evento contó con la presencia de profesionales y expertos en la materia para debatir posibles escenarios. Participaron: Dra. Delia Lipszyc, Dr. Juan Gustavo Corvalán, Ing. Fredi Vivas, Dr. Juan Darío Veltani, Dr. Guillermo Navarro y la Dra. Florencia Prada Errecart. La presentación de la actividad estuvo a cargo del Director de la Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNDA), Walter Waisman, Martín Seefeld, vicepresidente de SAGAI y la Dra Yuríem Echevarría Cabrera, directora general de la entidad.

REDES SOCIALES



@sagai_org



@Sagai.Org



@sagai_org

SEGUIDORES	Dic. 2022	Dic. 2023	Crecimiento
Instagram	28.443	30.981	8,92% ↑
Facebook	21.958	22.594	2,90% ↑
X	11.076	11.158	0,74% ↑

11.

ANUARIO
SAGAI
20 — 23

[Fundación SAGAI]—



/FUNDACIÓN SAGAI EN NÚMEROS

/RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA

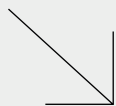
/DIPLOMATURA EN ACTUACIÓN
PARA MEDIOS AUDIOVISUALES

/ACTIVIDADES

/PREMIOS

FUNDACIÓN SAGAI

en números



303

SOCIOS/AS RECIBIERON
RECONOCIMIENTO
A LA TRAYECTORIA

355

SOCIOS/AS PARTICIPARON
DE **OFERTAS DE FORMACIÓN**
PROFESIONAL

48

SUBSIDIOS
OTORGADOS

227

SOCIOS/AS PARTICIPARON
EN **PROYECTOS CON**
SALIDA LABORAL

25

PROPUESTAS
DE FORMACIÓN

45

SOCIOS/AS CURSARON LA
DIPLOMATURA EN ACTUACIÓN
PARA MEDIOS AUDIOVISUALES

Durante 2023 seguimos acompañando a socias/os en situaciones personales, familiares y profesionales a través de nuestro **programa de subsidios individuales y programas de asistencia.**

48

SOCIOS/AS FUERON
BENEFICIADOS CON
SUBSIDIOS:

7 EMBARAZO

10 NACIMIENTO/ADOPCIÓN

31 SITUACIONES CRÍTICAS

RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA DE ARTISTAS EN EL MEDIO AUDIOVISUAL

El reconocimiento está destinado a **socios/as activos de SAGAI mayores de 80 años** y consiste en la prestación de un **beneficio económico anual**. Mantuvimos el esquema de un **monto fijo + un plus variable**. De esta manera, el monto asignado cada año estará constituido por una Base fija que se distribuirá prorrata simple entre todos/as los/as beneficiarios/as y **se creará un fondo complementario (Plus Variable) que se distribuirá de manera variable aplicando un sistema de puntos basado en cinco ejes:**



- Fecha de alta en SAGAI
- Categoría societaria
- Derechos de Propiedad Intelectual liquidados por SAGAI
- Cantidad de participaciones en fichas artísticas
- Fecha de nacimiento

TOTAL DE SOCIOS/AS
QUE RECIBIERON EL
RECONOCIMIENTO EN 2023:

303

DIPLOMATURA DE ACTUACIÓN PARA MEDIOS AUDIOVISUALES

A mediados de año egresó la **primera cohorte** de la Diplomatura en Actuación para Medios Audiovisuales, un espacio de formación integral del que **participaron 64 intérpretes**. Durante la celebración se proyectaron los 30 trabajos finales, que fueron dirigidos por los/as cineastas *Marlene Grinberg, Fernando Spinner y Javier Diment*.

En 2023, por segundo año consecutivo, abrimos este programa de formación **destinado a todos/as los/as socios/as de SAGAI** que quieran especializarse en el campo del intérprete audiovisual.


La Diplomatura tuvo una carga horaria de **304 horas**, distribuida de la siguiente manera:

- **PRIMER CUATRIMESTRE**
5 módulos. Total de horas: 120
- **SEGUNDO CUATRIMESTRE**
4 módulos. Total de horas: 108
- **TERCER CUATRIMESTRE**
2 módulos, 1 ciclo de charlas con profesionales y 1 trabajo integrador final. Total de horas: 89

CANTIDAD TOTAL DE SOCIOS/AS PARTICIPANTES
DE LA SEGUNDA EDICIÓN DE LA DIPLOMATURA

45

Además, durante 2023 desarrollamos **25 propuestas formativas** con la finalidad de colaborar con el crecimiento profesional de socios/as, generar un espacio de encuentro y continuar acompañando a los/las docentes en esta situación de incertidumbre laboral.

 **355** SOCIOS/AS PARTICIPARON DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN REGULAR

ACTIVIDADES DE FORMACIÓN REGULAR REALIZADAS

Clown / Susana Toscano

Autogestión / Nicolás Sorrivas

Laboratorio / Sofía Brito

Acento Neutro / Carla Scatarelli

Guion / Gala Iburguren

Tragicomicidad 1 / Carolina Molini

Entrenamiento en método de actuación memoria emotiva y sensorial / Iván Moschner

Interpretación de guion / Guillermo Hermida

Escribir teatro de humor / Alfredo Allende

Habitar la escena / Pablo Razuk

Taller de entrenamiento vocal y canto para actores y actrices / Jazmín Esquivel

El club del neutro / Carla Scatarelli

Flamenco / Laura Azcurra

Cine argentino, política, sociedad y contexto (Zoom) / Gustavo Jorge Castagna

El trabajo creativo del actor / Diego Starosta

Laboratorio de construcción escénica / Juan Parodi

Acento Neutro Nivel 2 / Carla Scatarelli

Tragicomicidad 2 / Carolina Molini

Dirección de actores / Elvira Vicario

Improvisación en cine (lunes) / Camila Toker

Improvisación en cine (miércoles) / Camila Toker

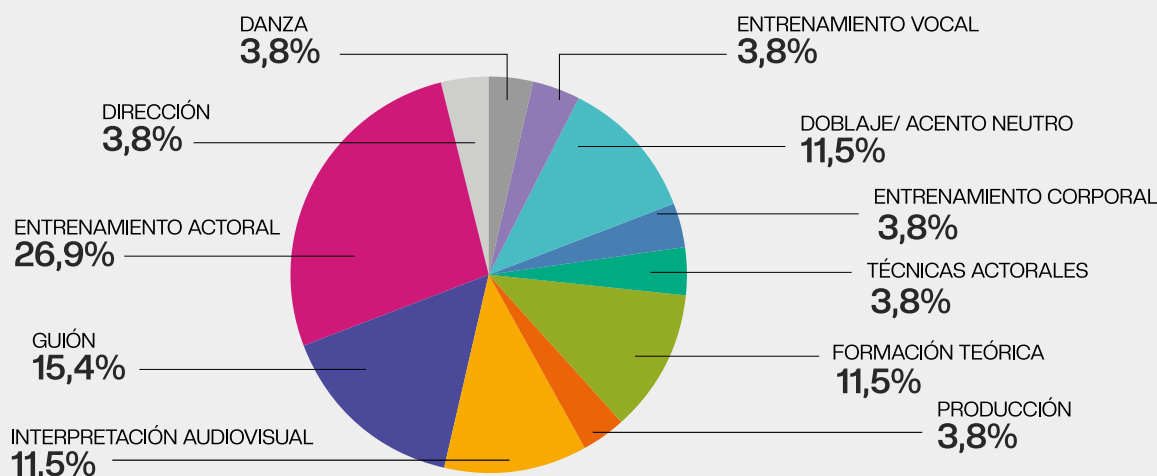
El entrenamiento de un actor / Marcos Rosenzvaig

La mirada en el cine / Mónica Lairana

Guion audiovisual / Mateo Chiarino

Ver y pensar con el cine / Ofelia Mezo

ACTIVIDADES POR TIPO DE TEMÁTICA ABORDADA:



ACTIVIDADES SOCIO-RECREATIVAS

Se llevaron adelante **4 actividades socio-recreativas**, que contaron con la **participación de 62 socios/as**.

- Taller Técnica Crear valor / Joselo Bella
- Círculo de canto / Silvana Sosto
- Estimulación de la memoria / Claudia Molina
- Baile de salón para adultos mayores/ Alejandra Rincón

ACTIVIDAD ESPECIAL

Clase abierta con **Bernard Hiller**.

CICLO MÁS TEATRO 2023

En la **sala Hugo Arana** de la Fundación SAGAI llevamos adelante el ciclo MÁS TEATRO, donde se presentaron **obras teatrales de producción independiente con entrada libre y gratuita para todo público**. Las cooperativas fueron seleccionadas por un jurado a través de una convocatoria abierta que realizó Fundación SAGAI. **Cada elenco percibió a través de la Asociación Argentina de Actores y Actrices una remuneración por dicha función**.

CANTIDAD DE COOPERATIVAS
QUE SE PRESENTARON EN
EL CICLO DURANTE 2023

42

CANTIDAD DE ARTISTAS
QUE PARTICIPARON
EN EL CICLO

345

CHARLAS ODA

Luego de 4 años, regresaron las charlas ODA – Oficio de Actuar –, encuentros en los que intérpretes referentes en la materia exponen y comparten en primera persona sus procedimientos y técnicas de trabajo. Este año se realizaron tres encuentros en la sala Hugo Arana:



- “El propósito del actor en la escena” - Juan Minujín
- “Interpretaciones simultáneas” - Analía Couceyro
- “Un acto de fe” - Pilar Gamboa

MARATÓN AUDIOVISUAL

Con este concurso buscamos estimular proyectos audiovisuales originales, creativos y con capacidad de llegar a nuevas audiencias, y que se hayan producido en formato de cortometraje durante 2022 y 2023. En esta edición, el concurso ha adoptado un nuevo formato con dos categorías: Premio del Público y Premio del Jurado. Los proyectos seleccionados reciben un premio económico y un diploma.



PIEZAS AUDIOVISUALES
GANADORAS DEL
PREMIO DEL PÚBLICO: **3**

PIEZAS AUDIOVISUALES
GANADORAS DEL
PREMIO DEL JURADO: **15**

SOCIOS/AS INTEGRANTES DEL JURADO ENCARGADO
DE SELECCIONAR LAS PIEZAS GANADORAS: **5**

Proyectos Ganadores:

Nombre del Proyecto	Responsable	Categoría
Memorias	Sebastián Luján	Premio del Jurado
Jardín Fantástico	Poppy Murray	Premio del Jurado
La última cruzada	Diego Gallardo	Premio del Jurado
Ángel y Perla	Jenni Merla	Premio del Jurado
Montjuic	Sebastián Suñé	Premio del Jurado
El Amanecer de Juan y Juana	Mauricio David Paniagua	Premio del Jurado
Micromonólogos en terapia: ajeno	Marcos Javier Martínez	Premio del Jurado
Animales que hablan	Patricia Alonso	Premio del Jurado
Éxtasis	Karina Bazan Carpintero	Premio del Jurado
Vestido de mujer	Laura Patricia Antezon	Premio del Jurado

Nombre del Proyecto	Responsable	Categoría
ICMAB piano versión	Paulina Dana Marquez	Premio del Jurado
Pandemonium	Juan Pablo Burgos	Premio del Jurado
Desfase, tiempo y vínculo	Ignacio Torres	Premio del Jurado
Todo lo que vendrá	Santiago Carilla	Premio del Jurado
Un suburbio lejos de todo	Lucía Castro	Premio del Jurado
Acantilados	Santiago Racca	Premio del Público
72 piezas	Cristina Blanco	Premio del Público
Al final del muelle	Cristian Mariani	Premio del Público

+DANZA 2023

En 2023 abrimos una nueva convocatoria de este concurso **destinado a incentivar la danza y el trabajo de bailarines/as argentinos/as**. Los proyectos ganadores recibieron un premio económico.



TOTAL DE PROYECTOS
GANADORES: **4**

TOTAL DE SOCIOS/AS
QUE CONFORMARON
EL JURADO: **3**

Proyectos Ganadores:

Nombre del Proyecto	Responsable
T para T (fragmento)	Brenda Angielczyk
El último bailarín	Nelson Ivan Simonelli
L4-L5	María Virginia Ayesta
Perimetral (fragmento la bruja)	Natalia María Ximena Riopedre

CICLO DE PROYECCIONES



VISIONES EXPANDIDAS
5 FUNCIONES
ESPECTADORES/AS: **130**

CINE TUCUMANO
4 FUNCIONES
ESPECTADORES/AS: **48**

MARZO
MES DE LA MUJER
3 FUNCIONES
ESPECTADORES/AS: **45**

DOCUMENTAL
HEDY CRILLA
1 FUNCIONES
ESPECTADORES/AS: **55**

+CINE ARGENTINO
CON LA UMET Y PCI
3 FUNCIONES
ESPECTADORES/AS: **349**

PODCAST SAGAI

Durante 2023 inició este proyecto con la grabación de **tres podcasts**:



1. **Jirones:** ficción escrita por Moro Anghileri con Eva Perón como personaje principal
2. **Danza:** un encuentro con referentes de la danza conducido por Edgardo Moreira y Marina Svartzman.
3. **Institucional:** podcast institucional, con eje en el Derecho de Propiedad Intelectual. El mismo fue realizado por la directora general de la entidad, Dra. Yuriem Echevarría Cabrera y la Dra. Delia Lipszyc.

PREMIOS

Patacón:



Durante 2023, Fundación SAGAI otorgó **16 premios Patacón** a las mejores interpretaciones en largometrajes nacionales.

Nombre Festival	Ganadores/as
Festival Tucumán Cine	Paula Carruega
La mujer y el cine	Magela Zanotta / Héctor Díaz
Festival Internacional de Cine de la Provincia de Buenos Aires	Eva Blanco / Toto Rovito
FAB Festival Audiovisual Bariloche	Dolores Fonzi / Ignacio Quesada
Tandil Cine. Festival de Cine Argentino de Tandil	Natalia Schmechel / Alfonso Tort
FAN Neuquén. Festival Audiovisual Neuquén	Fiorella Bottaiola / Andrés Ciavaglia
ASTERISCO Festival Internacional de Cine LGBTIQ	Camila Dougall
Festival Internacional de Cine de Mar del Plata	Eugenia Alonso / Julián Larquier Tellarini
Festival Internacional de Cine de Puerto Madryn	Rita Cortese / César Bordón

Menciones en Festivales Nacionales:



Total de menciones otorgadas a mejores interpretaciones en cortometrajes nacionales: **2**

Nombre Festival	Ganadores/as
Patagonia Cine	Denise Anzarut / Alex Moreu

12.

ANUARIO
SAGAI
20—23

[Balance SAGAI]—



/NÓMINAS COMISIÓN DIRECTIVA Y ÓRGANO FISCALIZADOR

/INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

/DATOS GENERALES DE LA SOCIEDAD

/ESTADOS CONTABLES BÁSICOS

/INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Balance SAGAI



Contenido

NÓMINA DE LA COMISIÓN DIRECTIVA Y ÓRGANO FISCALIZADOR

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

DATOS GENERALES DE LA SOCIEDAD

ESTADOS CONTABLES BÁSICOS

Estado de Situación Patrimonial (Balance General)

Estado de Recursos y Gastos

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Estado de Flujo de Efectivo

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Notas a los Estados Contables

Anexo “I” Bienes de uso

Anexo “II” Inversiones temporarias

Anexo “III” Activos en moneda extranjera

Anexo “IV” Gastos ordinarios

Anexo “V” Previsiones

INFORME DEL ÓRGANO FISCALIZADOR

NÓMINA DE LA COMISIÓN DIRECTIVA Y ÓRGANO FISCALIZADOR

Renovación de miembros de la Comisión Directiva por culminación de mandato, reunión celebrada el 21 de junio de 2022:

COMISIÓN DIRECTIVA:

Presidente	JORGE MARRALE
Vicepresidente	MARTÍN SEEFELD
Secretaria	MARÍA FIORENTINO
Prosecretaria	SILVINA ACOSTA
Tesorero	PABLO ECHARRI
Protesorero	MARIANO BERTOLINI
Vocales titulares	MORA RECALDE DANIEL VALENZUELA CELINA FONT EDGARDO MOREIRA ROSA CASTRO MARÍA DOCAMPO
Vocales suplentes	ALEJANDRA FLECHNER JORGE D'ELIA ANDREA PIETRANERA TOMÁS FONZI

La duración de los mandatos es hasta el 27 de julio de 2026.

Elegido por la Asamblea General Ordinaria de Socios celebrada el 6 de septiembre de 2021:

ÓRGANO FISCALIZADOR:

Titulares	CARLOS KASPAR GUIDO D'ALBO BEATRIZ DELLACASSA
Suplentes	CRISTINA ALLENDE

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES

A los señores

Presidente y miembros de la Comisión Directiva de

SAGAI

Sociedad Argentina de Gestión de Actores Intérpretes

Asociación Civil

C.U.I.T. 30-70992562-4

Domicilio legal: M.T. de Alvear 1490, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

1. Opinión

Hemos auditado los estados contables de SAGAI - Sociedad Argentina de Gestión de Actores Intérpretes Asociación Civil, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023, el estado de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados contables 1 a 9 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos I a V.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de SAGAI - Sociedad Argentina de Gestión de Actores Intérpretes Asociación Civil al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N°

46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables” de nuestro informe. Somos independientes de SAGAI - Sociedad Argentina de Gestión de Actores Intérpretes Asociación Civil, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente

La Dirección de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende: la Memoria. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

4. Responsabilidades de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados contables

La Dirección de SAGAI - Sociedad Argentina de Gestión de Actores Intérpretes Asociación Civil es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa por fraude o error.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de SAGAI - Sociedad Argentina de Gestión de Actores Intérpretes Asociación Civil, para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

5. Responsabilidad de los auditores

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su

conjunto están libres de incorrección significativa, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones "pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables debido a fraude o error, diseño y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

c) Evaluamos si las políticas contables

aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de SAGAI - Sociedad Argentina de Gestión de Actores Intérpretes Asociación Civil.

d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de SAGAI - Sociedad Argentina de Gestión de Actores Intérpretes Asociación Civil, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de SAGAI - Sociedad Argentina de Gestión de Actores Intérpretes Asociación Civil para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada.

Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

f) Nos comunicamos con la Dirección de SAGAI - Sociedad Argentina de Gestión de Actores Intérpretes Asociación Civil en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general

de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

INFORMACIÓN SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

a) Con base en nuestro examen descripto, informamos que los estados contables citados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales.

b) Según surge de los registros contables de SAGAI - Sociedad Argentina de Gestión de Actores Intérpretes Asociación Civil, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2023 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$27.698.012 no era exigible a esa fecha.

c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la FACPCE adoptada por Resolución C.D. N° 77/2011 del CPCECABA.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de abril de 2024.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21

Nancy Garcia (Socia)

Contador Público (U.N.L.Z.)

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Por el ejercicio económico N° 18,
 iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023,
 presentado en forma comparativa
 Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

Denominación	SAGAI Sociedad Argentina de Gestión de Actores Intérpretes Asociación Civil
Domicilio legal	Marcelo T. de Alvear 1490 Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad principal	Percepción, gestión, administración y distribución entre sus asociados de la remuneración derivada de los derechos de la propiedad intelectual de los actores intérpretes.
Inscripción en el Registro Público de Comercio	Del Estatuto: 13 de noviembre de 2006 Última modificación: 17 de marzo de 2018
Legajo Dirección de Personas Jurídicas	Resolución IGJ N° 0001125/2006
Fecha de autorización del Poder Ejecutivo Nacional	21 de diciembre de 2006
Fecha de autorización de la Inspección General de Justicia	13 de noviembre de 2006
Fecha de vencimiento del Estatuto	Sociedad constituida con plazo indefinido


ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL (BALANCE GENERAL)

Al 31 de diciembre de 2023 presentado en forma comparativa
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

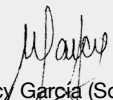
	31/12/2023	31/12/2022
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 3.1.)	826.529.889	638.960.534
Inversiones temporarias (Nota 3.2 y Anexo II)	21.356.086.681	13.219.897.767
Créditos (Nota 3.3.)	7.097.513	5.734.080
Fondo para fines específicos (Nota 3.4.)	212.585	-
Total del activo corriente	22.189.926.668	13.864.592.381
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de uso (Anexo I)	2.469.685.574	2.551.902.324
Total del activo no corriente	2.469.685.574	2.551.902.324
Total del activo	24.659.612.242	16.416.494.705
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas (Nota 3.5.)	4.136.883.197	7.010.082.789
Fondo para fines específicos (Nota 3.6.)	-	35.413.710
Previsiones (Anexo V)	-	-
Total del pasivo corriente	4.136.883.197	7.045.496.499
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas (Nota 3.5.)	57.053.991	80.438.874
Previsiones (Anexo V)	-	122.227.500
Total del pasivo no corriente	57.053.991	202.666.374
Total del pasivo	4.193.937.188	7.248.162.873
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	20.465.675.054	9.168.331.832
Total del pasivo y patrimonio neto	24.659.612.242	16.416.494.705

Las Notas 1 a 9 y Anexos I a V, forman parte integrante de los estados contables.


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Pablo Echarri
TESORERO


Carlos Kaspar
ÓRGANO FISCALIZADOR


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

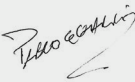
Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15 de abril de 2024

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS


Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 presentado en forma comparativa
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

	31/12/2023	31/12/2022
RECURSOS ORDINARIOS		
Para fines generales:		
Tasa de administración (Nota 2.4.e.1.)	678.538.190	812.557.049
Derechos no reclamados prescriptos (Nota 2.4.e.2.)	57.128.864	809.826.891
Total recursos ordinarios	735.667.054	<svg id="Capa_1" data-name="Capa_1" xmlns="http://www.w3.org/2000/svg" xmlns:xlink="http://www.w3.org/1999/xlink" viewBox="0 0 740.79 895.99"><defs><style>.cls-1{fill:#bf-cac2;}.cls-2{fill:#f1f1f1;}.cls-3,.cls-4{clip-path:url(#clip-path)};
GASTOS ORDINARIOS		
Para fines generales (Anexo IV)	(1.881.354.919)	
Para fines específicos (Nota 5.)	(61.855.153)	
Depreciación de bienes de uso (Anexo I)	(134.375.300)	
Total de gastos ordinarios	(2.077.585.372)	
Resultados financieros y por tenencia incluyendo RECPAM (Nota 3.7.)	12.639.275.678	
Otros ingresos y egresos (Nota 3.8.)	(14.138)	
	12.639.261.540	
SUPERAVIT/ (déficit)	11.297.343.222	
Las Notas 1 a 9 y Anexos I a V, forman parte integrante de los estados contables.		


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Pablo Echarri
TESORERO


Carlos Kaspar
ÓRGANO FISCALIZADOR


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21
Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15 de abril de 2024

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 presentado en forma comparativa
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

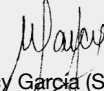
CONCEPTO	APORTES DE LOS ASOCIADOS			SUPERÁVIT NO ASIGNADO	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO al 31/12/2023	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO al 31/12/2022
	CAPITAL SOCIAL	AJUSTE DE CAPITAL SOCIAL	TOTAL			
Saldos al inicio del ejercicio	200	32.865	33.065	9.168.298.767	9.168.331.832	6.177.514.847
Superavit del ejercicio	-	-	-	11.297.343.222	11.297.343.222	2.990.816.985
Saldos al cierre del ejercicio	200	32.865	33.065	20.465.641.989	20.465.675.054	9.168.331.832

Las Notas 1 a 9 y Anexos I a V, forman parte integrante de los estados contables.


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Pablo Echarri
TESORERO


Carlos Kaspar
ÓRGANO FISCALIZADOR


Nancy Garcia (Socia)
Comptador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

*Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15 de abril de 2024*

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

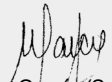
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 presentado en forma comparativa
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

	31/12/2023	31/12/2022
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	13.931.480.186	16.398.622.927
Efectivo al cierre del ejercicio (Nota 2.5.)	22.206.721.602	13.931.480.186
Aumento / (Disminución) neto del efectivo	8.275.241.416	(2.467.142.741)
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Cobros por recaudación de derechos	3.625.340.935	4.163.047.418
Pagos a los socios	(712.815.104)	(1.296.348.759)
Pagos a proveedores	(552.937.769)	(853.976.576)
Pago remuneraciones y cargas sociales	(605.928.760)	(770.324.984)
Pago Fondo social Fundación	(283.000.000)	(316.006.210)
Pagos Gastos y comisiones bancarias	(35.671.596)	(51.531.671)
Diferencia de cambio del efectivo y equivalentes	952.047.198	810.797.732
Flujo neto de efectivo generado por las activ. operativ.	2.387.034.904	1.685.656.950
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de bienes de uso (Anexo I)	(52.158.550)	(101.134.547)
Intereses plazos fijos, renta títulos y otros financieros	5.940.365.062	(4.051.665.144)
Flujo neto de efectivo generado / (utilizado en) por las act. de inversión	5.888.206.512	(4.152.799.691)
Aumento / (Disminución) neto del efectivo	8.275.241.416	(2.467.142.741)
Las Notas 1 a 9 y Anexos I a V, forman parte integrante de los estados contables.		


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Pablo Echarri
TESORERO


Carlos Kaspar
ÓRGANO FISCALIZADOR


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15 de abril de 2024

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 presentado en forma comparativa
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

1. ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD

La Sociedad se creó como asociación civil sin fines de lucro el 27 de julio de 2006, para la protección y gestión de los derechos de los actores e intérpretes, cuyas actuaciones o interpretaciones hayan sido fijadas en un soporte o medio audiovisual, entre ellos los actores de doblaje y bailarines, así como otros intérpretes asimilados a éstos contemplados en la Ley 11.723, sobre Propiedad Intelectual, en el Decreto 746/73.

En el año 2006, mediante el Decreto 1914/06 el Poder Ejecutivo Nacional reconoció a SAGAI como la única entidad de gestión colectiva autorizada a percibir y administrar los derechos de propiedad intelectual de actores y bailarines, por la explotación, utilización, puesta a disposición interactiva o comunicación al público en cualquier forma, de sus interpretaciones fijadas en grabaciones u otros soportes audiovisuales.

Quedan fuera de la gestión de SAGAI los derechos de los artistas intérpretes, músicos y ejecutantes, cuya gestión colectiva se ha designado a AADI por decreto el 1671/74.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Las normas contables más relevantes aplicadas por la Sociedad en los estados contables

correspondientes al ejercicio que se informa fueron las siguientes:

2.1. Normas contables profesionales aplicables y uso de estimaciones


Los presentes estados contables han sido preparados de conformidad con la Ley General de Sociedades N° 19.550, las normas de la Inspección General de Justicia y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

La preparación de los estados contables de acuerdo con dichas normas requiere la consideración, por parte del Directorio de la Sociedad, de estimaciones y supuestos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados, como así también los montos de recursos y gastos de cada uno de los ejercicios. Los resultados reales futuros podrían diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.


2.2. Unidad de medida

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea al 31 de diciembre del 2023, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Pablo Echarri
TESORERO


Carlos Kaspar
ÓRGANO FISCALIZADOR


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° I – F° 21
Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15 de abril de 2024

conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (RT) N°6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Desde la entrada en vigencia de la RT N° 39 aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.) mediante Resolución de Consejo Directivo N° 20/2014, que modificó las normas sobre unidad de medida de la RT N° 17, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria.

A los fines de identificar la existencia de un entorno económico inflacionario, la Interpretación N° 8 aprobada por el C.P.C.E.C.A.B.A. mediante Resolución de Consejo Directivo N° 115/2014 brinda una pauta cuantitativa que es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los estados contables. Dicha pauta consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (I.N.D.E.C.), alcance o sobrepase el 100% entre otros factores.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una acelera significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100% acumulado


en tres años, en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) emitió la Resolución N° 539/2018 aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.) mediante Resolución de Consejo Directivo N° 107/2018, indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018, deberían ser ajustados para reflejar, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de marzo de 2003 por la vigencia del Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), que instruyó a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003. Conforme a lo resulto por la Junta de Gobierno de la F.A.C.P.C.E. a través de su Resolución N° 287/03, y por la Mesa Directiva del C.P.C.E.C.A.B.A., a través de su Resolución N° 41/03, hubiera correspondido la discontinuación de la aplicación del ajuste por inflación a partir del 1 de octubre de 2003.


Sin embargo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda ocurridos entre el 28 de febrero de 2003 y el 30 de septiembre 2003 no fueron significativos.

El referido Decreto 664/03, fue derogado tras la


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Pablo Echarrí
TESORERO


Carlos Kaspar
ÓRGANO FISCALIZADOR


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

*Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15 de abril de 2024*

promulgación de la ley 27.468, el 3 de diciembre de 2018. Asimismo, con fecha 28 de diciembre del 2018 la Inspección General de Justicia emitió su resolución N° 10/2018 que reglamentó la entrada en vigencia de la aplicación de la Resolución Técnica N° 6.

La aplicación del proceso de reexpresión establecido en la RT N° 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del período. Tales ganancias y pérdidas se exponen el rubro resultados financieros y por tenencia incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (R.E.C.P.A.M.) del estado de resultados.

En consecuencia, los presentes estados contables al 31 de diciembre de 2023 y la información comparativa al 31 de diciembre de 2022 se encuentran expresados en moneda homogénea.

2.3. Normas de exposición

Los estados contables se exponen de acuerdo con las Resoluciones Técnicas N° 6, 8, 11, 21, 25 y 40 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), aprobadas por la Resolución N° 93/05 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.).

2.4. Criterios de valuación

Los principales criterios de medición contable utilizados para la preparación de los estados contables fueron los siguientes:

a) Caja y bancos, créditos y deudas

Se encuentran valuados a su valor nominal, considerando los intereses devengados al cierre del ejercicio si los hubiere. Los saldos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio.

b) Inversiones temporarias (Anexo II)

Colocaciones a plazo fijo: a su valor nominal al vencimiento de la imposición, neto de intereses no devengados.

Títulos públicos y fondos comunes de inversión: fueron valuados a su valor neto de realización al cierre del ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas al resultado del ejercicio.

c) Bienes de uso (Anexo I)

Los bienes de uso fueron medidos a su costo reexpresado de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.2., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas. La depreciación es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso no supera su valor recuperable al cierre de cada ejercicio.

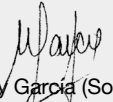
d) Provisiones (Anexo V)

La Entidad ha determinado la previsión para juicios y contingencias según el grado de probabilidad de ocurrencia estimada para cada


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Pablo Echarri
TESORERO


Carlos Kaspar
ÓRGANO FISCALIZADOR


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21
*Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15 de abril de 2024*

una las causas informadas por el Departamento jurídico de la Entidad y por los asesores legales externos, como así también por otras situaciones contingentes que afectan a la Entidad.

e) Recursos ordinarios para fines generales

La Entidad tiene a su cargo la recaudación de la retribución devengada por las licencias o por la explotación de las actuaciones artísticas fijadas en soportes audiovisuales y el reparto de las sumas recaudadas entre los titulares de los derechos, conforme a lo dispuesto en los estatutos, legislación aplicable y reglamentos internos que pudiera haber a lugar.

Sus recursos se forman, entre otros, de los siguientes conceptos:

2.4.e.1. El porcentaje sobre las sumas recaudadas en concepto de administración de los derechos de intérprete.

En la reunión de Asamblea Ordinaria y extraordinaria de fecha 16 de mayo de 2023 en la cual se estableció el presupuesto para el ejercicio 2023, se determinó mantener la tasa de administración en un 20%. Por la aplicación de esta normativa estatutaria y por este concepto, la Entidad registró un ingreso de \$678.538.190

2.4.e.2. El importe de los derechos no reclamados por los interesados, después de transcurridos cinco (5) años desde su liquidación;

como asimismo los que se produzcan por la falta de declaración de obras de socios o representados. Por la aplicación de esta normativa estatutaria y por este concepto, la Sociedad registró un ingreso por \$57.128.864.

2.4.e.3. Los intereses que produzcan los depósitos bancarios y otras inversiones que la Comisión Directiva haga de los fondos sociales.

Además, el Estatuto prevé otros ingresos como, por ejemplo:


2.4.e.4. Los bienes muebles e inmuebles, que posea en la actualidad y los que en adelante adquiera por cualquier título, incluso por contribuciones, legados, herencias, donaciones, subsidios u otras liberalidades que se hicieran a la Sociedad.

2.4.e.5. Los intereses y rentas que produzcan los títulos y bienes inmuebles de la sociedad.


f) Potenciales recaudaciones de derechos

Según surgen de convenios firmados con usuarios, créditos verificados por derechos devengados en el ejercicio, valores a depositar, todos ellos pendientes de cobro al cierre de cada ejercicio, las potenciales recaudaciones de derechos son las siguientes:


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Pablo Echarri
TESORERO


Carlos Kaspar
ÓRGANO FISCALIZADOR


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° I – F° 21
*Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15 de abril de 2024*

	31/12/2023	31/12/2022
Derechos devengados	101.819.499	1.422.202.440
Valores en cartera	24.105.032	72.621.885
Total derechos devengados pendientes de cobro (Nota 3.3)	125.924.531	1.494.824.325

2.5. Información adicional sobre el Estado de Flujo de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo del Estado de Flujo de Efectivo comprenden los saldos de caja y bancos, de acuerdo al siguiente detalle:

	31/12/2023	31/12/2022
Caja	3.980.814	2.777.909
Bancos	811.007.411	616.051.594
Inversiones temporarias	21.356.086.681	13.219.897.767
Valores en cartera	24.105.032	72.621.885
Saldos en caja de bolsa	11.541.664	20.131.031
	22.206.721.602	13.931.480.186



Jorge Marrale
PRESIDENTE



Pablo Echarri
TESORERO



Carlos Kaspar
ÓRGANO FISCALIZADOR



Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° I – F° 21

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15 de abril de 2024

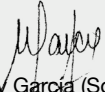
3. COMPOSICIÓN Y EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	31/12/2023	31/12/2022
3.1. Caja y bancos		
<i>En moneda nacional:</i>		
En moneda nacional:	142.607	121.082
Caja	109.103.371	116.483.228
Bancos cuenta corriente	11.541.664	20.131.031
Saldos en caja de bolsa	120.787.642	136.735.341
<i>En moneda extranjera (Anexo III):</i>		
Caja	3.838.207	2.656.827
Bancos cuenta corriente	701.904.040	499.568.366
	705.742.247	502.225.193
	826.529.889	638.960.534
3.2. Inversiones temporarias (Anexo II)		
Plazos fijos	-	2.578.070.596
Intereses devengados a cobrar	-	13.067.727
Fondos comunes de inversión	9.662.794.904	4.695.233.567
Titulos públicos	11.693.291.777	5.933.525.877
	21.356.086.681	13.219.897.767
3.3. Créditos		
<i>Corrientes</i>		
Deudores por derechos devengados	101.819.499	1.422.202.440
Valores en cartera	24.105.032	72.621.885
Derechos de actores intérpretes a liquidar	(125.924.531)	(1.494.824.325)
Anticipo de sueldos	4.658.484	72.085
Seguros a devengar	279.116	573.292
Embargos	377.752	1.176.349
Otros créditos	1.782.161	3.912.354
	7.097.513	5.734.080
3.4. Fondos para fines específicos		
Crédito por Fondo Social y Cultural (Nota 5.)	212.585	-


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Pablo Echarri
TESORERO



Carlos Kaspar
ÓRGANO FISCALIZADOR


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178


BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21
Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15 de abril de 2024

	31/12/2023	31/12/2022
3.5. Deudas		
<i>Corrientes</i>		
En moneda local		
Por derechos de actores intérpretes:		
Derechos de actores intérpretes a liquidar	3.053.649.136	4.664.420.890
Derechos de actores intérpretes a pagar	910.819.143	2.137.779.992
Cuentas por pagar:		
Proveedores	1.728.696	5.865.738
Provisión para gastos	12.179.424	20.205.688
Subsidios a rendir	369.291	1.150.000
Sueldos y cargas sociales:		
Sueldos a pagar	-	910.727
Cargas sociales a pagar	38.754.477	46.525.678
Bonus y sus cargas sociales a pagar	36.272.646	41.031.379
Provisión vacaciones y sus cargas sociales	64.931.170	75.869.555
Cargas fiscales:		
Retenciones a depositar	18.179.214	16.323.142
	4.136.883.197	7.010.082.789
<i>No corrientes</i>		
Por derechos de actores intérpretes - Reservas (Nota 6.):		
Por reservas generales	57.053.991	80.438.874
3.6. Fondos para fines específicos		
Deuda por Fondo Social y Cultural (Nota 5.)	-	35.413.710
3.7. Resultados financieros y por tenencia		
Diferencia de cambio	952.047.198	810.800.086
Resultado de inversiones financieras	15.883.733.817	3.996.815.575
RECPAM	(4.196.505.337)	(1.343.835.896)
	12.639.275.678	3.463.779.765
3.8. Otros ingresos y egresos		
Diversos	(14.138)	-
Recupero/ (aumento) de provisiones (Anexo V)	-	105.917.861
	(14.138)	105.917.861


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Pablo Echarri
TESORERO


Carlos Kaspar
ÓRGANO FISCALIZADOR


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° I – F° 21
Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15 de abril de 2024

4. CLASIFICACIÓN DE COLOCACIONES DE FONDOS, CRÉDITOS Y DEUDAS

A continuación, se clasifican las colocaciones de fondos, créditos y deudas a partir de los plazos estimados de cobro o pago e indicando si devengan o no intereses.

a) Apertura por plazo estimado de cobro o pago:

	Activos corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no Corrientes
Sin plazo	101.819.499	-	-
A vencer			
hasta 3 meses	21.261.577.280	4.136.883.197	-
más de 1 año	-	-	57.053.991
TOTALES	21.363.396.779	4.136.883.197	57.053.991

b) Información referida al devengamiento de los intereses


	Activos corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes
Devengan interés (*)	21.356.086.681	-	-
No devengan interés	7.310.098	4.136.883.197	57.053.991
TOTALES	21.363.396.779	4.136.883.197	57.053.991

(*) Las tasas por las que se devengan intereses en los activos corrientes, son fijas. Las tasas por las que se devengan intereses en los pasivos no corrientes son variables

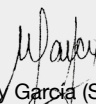
5. FONDO PARA FINES ESPECÍFICOS

Según su Estatuto Social, para el cumplimiento de las finalidades sociales, culturales y de formación, la Sociedad podrá constituir un fondo especial que no podrá superar el 20% de la recaudación anual. Dicho fondo es administrado por la Fundación SAGAI. Con fecha 10 de abril de 2013 según Acta de la Comisión Directiva N° 65, se propuso que el monto destinado al fondo social SAGAI, se afronte con la tasa de administración de la Sociedad. Posteriormente y con fecha 22 de febrero de 2015, según Acta de la Comisión Directiva N° 92 se propuso que el mencionado fondo se integre con el 8% de la recaudación de SAGAI y que la transferencia de fondos a la Fundación SAGAI se realice de acuerdo a sus necesidades. Para el ejercicio 2023 dicha situación fue ratificada por Acta con fecha 16 de mayo de 2023.


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Pablo Echarri
TESORERO


Carlos Kaspar
ÓRGANO FISCALIZADOR


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15 de abril de 2024

A continuación, se expone la evolución del Fondo Social y Cultural del ejercicio:

Saldo de inicio	35.413.710
Variación generada por RECPAM	(24.041.571)
Aportes asignados del ejercicio	271.415.276
Pagos	(283.000.000)
Saldo al 31 de diciembre de 2022 (Nota 3.4.)	(212.585)

Adicionalmente, se aprobó un aporte económico de \$36.528.516, a valores históricos, a la Obra Social de Actores con el fin de hacer frente a las demandas de atención médica de los afiliados al sindicato de la Asociación Argentina de Actores. Al cierre del ejercicio dicho aporte ascienden a \$61.855.153 en moneda constante.

6. RESERVA GENERAL


A los efectos de poder atender a posibles reclamos, ya sea por errores en la liquidación de derechos o por cobros no identificados que en un futuro podrían llegar a ser individualizados, en su Estatuto Social, la Sociedad estableció la constitución de reservas generales en cada uno de sus ejercicios económicos. Dichas reservas fueron constituidas aplicando un 1% a la recaudación en los periodos 2008 a 2015 y el 0,7% en 2016, 2018, 2019, 2020 y 2021, luego de deducir la tasa administrativa. Dicho porcentaje fue establecido en la reunión de Comisión Directiva con fecha 6 de octubre de 2016.

Por acta n°172 de Comisión directiva del 28 de abril de 2021 se decidió elevar el porcentaje al 1,4%, manteniéndose dicho porcentaje en el ejercicio 2023. La reserva por el ejercicio 2023 ascendía a \$34.198.325. Durante el presente ejercicio las reservas fueron utilizadas en \$2.975.066 quedando un remanente correspondiente a los periodos 2017 a 2023 de \$57.053.991. Dichos montos se encuentran expuestos en conjunto en el rubro Deudas no corrientes de los presentes estados contables.

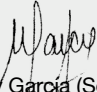
7. DOLARIZACIÓN

Ante la problemática que se plantea con la devaluación del peso argentino y en especial atendiendo a la necesidad de preservar el pago de derechos, teniendo en cuenta el tiempo que transcurre entre que se realizan las liquidaciones y el pago efectivo, la Entidad decidió en reunión de Comisión Directiva dolarizar deudas de derechos lo cual consta en Actas N°144, 150 y 158 de fecha 9 de mayo de 2019, 24 de octubre de 2019 y 12 de marzo de 2020. El saldo adeudado al 31 de diciembre de 2020 expresados en moneda homogénea ascendía a \$1.089.742.192.


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Pablo Echarri
TESORERO


Carlos Kaspar
ÓRGANO FISCALIZADOR


Nancy Garcia (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21
Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15 de abril de 2024

Posteriormente, la Comisión directiva en Acta N°172 de fecha 28 de abril de 2021, decidió pesificar la deuda en dólares al tipo de cambio oficial del día de la fecha (98,50) pues ante las restricciones bancarias era imposible continuar afrontando el proceso de actualización aprobado en las Actas 144, 150 y 158 antes mencionadas. Por otra parte, la Comisión Directiva aprobó con fecha 8 de mayo de 2020 en el Acta de la Comisión Directiva N°160 la dolarización de los importes correspondientes a los actores de doblaje correspondiente al Reparto histórico de obras dobladas y emitidas en Argentina desde 2007 a junio de 2020. En la Asamblea Ordinaria realizada el 6 de septiembre de 2021, se aprobó tomar como tipo de cambio para la deuda de doblaje el tipo de cambio de ese día (\$103) dando fin al proceso de dolarización y fijando un tope para la actualización del valor de la deuda de doblaje.

8. CAUSA JUDICIAL DE ACTORES DE DOBLAJE

En la causa judicial que tramita en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N°73 caratulado "FALCON GRAÑA, LUCIANA Y OTROS C/ SOCIEDAD ARGENTINA DE GESTION DE ACTORES INTERPRETES ASOCIACION CIVIL SAGAI S/RENDICION DE CUENTAS" (expte. n° 052101/2020), luego que la Cámara de Apelaciones en lo Civil revocara la resolución del


Juez de Primera Instancia que había ordenado volver el expediente a Mediación, se resolvió diferir la excepciones plantadas por SAGAI para el momento del dictado de sentencia, y se procedió a designar audiencia conciliatoria prevista en el art.360 del Código Procesal Civil y Comercial, que tuvo lugar el pasado 26 del mes de marzo de 2024. Asimismo SAGAI solicitó la incorporación como hecho nuevo la modificación del estatuto y reglamento aprobado por Inspección General de Justicia con fecha 13/01/2023 y Reparto histórico de obras dobladas y emitidas en Argentina desde 2007 al 30/06/2020 que fueran aprobados mediante Asamblea General el 6 de septiembre de 2021, el cual deberá ser contestado por los accionantes antes de iniciarse la etapa de prueba.

9. HECHOS POSTERIORES

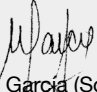
Entre la fecha de cierre de los presentes estados contables y la fecha del informe del auditor que los acompaña, no se han producido hechos, situaciones, o circunstancias que no sean de público conocimiento, que incidan o puedan incidir significativamente sobre la situación patrimonial, económica o financiera de la Entidad.

El pasado 26/03/2024 tuvo lugar la audiencia conciliatoria.


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Pablo Echarri
TESORERO


Carlos Kaspar
ÓRGANO FISCALIZADOR


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° I – F° 21

*Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15 de abril de 2024*

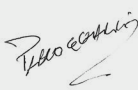
BIENES DE USO - ANEXO I

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 presentado en forma comparativa
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)


CONCEPTO	VALORES DE INCORPORACIÓN			
	Al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Al cierre del ejercicio
Inmuebles	2.595.190.630	-	-	2.595.190.630
Muebles y Utiles	151.599.787	1.180.270	-	152.780.057
Mejoras sobre inmuebles	292.005.714	-	-	292.005.714
Películas y DVDs	1.361.692	-	-	1.361.692
Biblioteca	3.647.795	-	-	3.647.795
Instalaciones	65.170.931	3.056.044	-	68.226.975
Sistemas de computación	366.743.110	33.551.829	-	400.294.939
Equipos de computación	716.266.467	14.370.407	-	730.636.874
Desarrollo de sistemas	8.787.413	-	-	8.787.413
Totales al 31/12/2023	4.200.773.539	52.158.550	-	4.252.932.089
Totales al 31/12/2022	4.099.638.992	101.134.547	-	4.200.773.539

CONCEPTO	DEPRECIACIONES				
	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Bajas	Alicuotas anuales	Del ejercicio Al estado de recursos y gastos	Acumuladas al cierre del ejercicio
Inmuebles	351.417.544	-	2%	36.900.381	388.317.925
Muebles y Utiles	142.072.360	-	10%-20%	4.059.659	146.132.019
Mejoras sobre inmuebles	129.255.404	-	2%-10%	25.784.593	155.039.997
Películas y DVDs	1.361.692	-	20%	-	1.361.692
Biblioteca	3.647.076	-	10%	719	3.647.795
Instalaciones	52.697.747	-	10%	4.545.040	57.242.787
Sistemas de computación	283.760.060	-	20%	40.770.207	324.530.267
Equipos de computación	675.871.919	-	20%	22.314.701	698.186.620
Desarrollo de sistemas	8.787.413	-	20%	-	8.787.413
Totales al 31/12/2023	1.648.871.215	-		134.375.300	1.783.246.515
Totales al 31/12/2022	1.488.355.043	-		160.516.172	1.648.871.215


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Pablo Echarri
TESORERO


Carlos Kaspar
ÓRGANO FISCALIZADOR



Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° I – F° 21
Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15 de abril de 2024

CONCEPTO	Valor residual neto 31/12/2023	Valor residual neto 31/12/2022
Inmuebles	2.206.872.705	2.243.773.086
Muebles y Utiles	6.648.038	9.527.427
Mejoras sobre inmuebles	136.965.717	162.750.310
Películas y DVDs	-	-
Biblioteca	-	719
Instalaciones	10.984.188	12.473.184
Sistemas de computación	75.764.672	82.983.050
Equipos de computación	32.450.254	40.394.548
Desarrollo de sistemas	-	-
Totales al 31/12/2023	2.469.685.574	
Totales al 31/12/2022		2.551.902.324



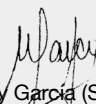
Jorge Marrale
PRESIDENTE



Pablo Echarri
TESORERO



Carlos Kaspar
ÓRGANO FISCALIZADOR



Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178


BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21
Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15 de abril de 2024

INVERSIONES TEMPORARIAS - ANEXO II

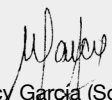
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 presentado en forma comparativa
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

BANCO	Situación al cierre del ejercicio		Total al 31/12/23 \$	Total al 31/12/22 \$
Plazos fijos en pesos	\$	\$		
Banco Credicoop	-	-	-	2.591.138.323
Total plazos fijos en pesos	-	-	-	2.591.138.323
Fondo común de inversión	Cantidad VN	Valor cotizac. \$		
FCI Allaria				
Allaria Ahorro FCI - B	2.782.811	42,776	119.037.503	220.517.428
Allaria Ahorro Plus FCI - B	10.333.487	85,232	880.739.066	-
Allaria Latam - B - Dólar / LATAM - B - U\$S	5.928.011	911,274	5.402.042.384	3.219.933.795
Allaria Renta Fija FCI - B / RENTA FIJA - B	6.517.570	65,778	428.710.582	675.713.400
FCI ADBLICK GRANOS PLUS CERR AGRO U\$S...	148.050	350,000	51.817.500	38.302.483
Allaria Renta Dólar Ley 27269- Clase C- Mep Dólar	2.702.833	759,669	2.053.258.842	-
Allaria Renta Mixta II- B Dlinked	5.820.994	30,261	176.150.848	-
Banco Credicoop	20.779.117	24,242	503.722.991	505.770.205
Banco Credicoop	26.571	781,887	20.775.516	14.756.562
Banco Credicoop	788.111	33,675	26.539.672	20.239.694
Total Fondo común de inversión en pesos	55.827.555		9.662.794.904	4.695.233.567
Titulos Públicos				
AL30- BONO REP ARG USD	4.289.208	364,483	1.563.344.796	1.083.246.340
AL29-BONO REP ARG USD	319.203	374,570	119.563.868	85.982.951
Titulos Públicos / Dólar	21.252.620	303,531	6.450.825.311	3.023.715.328
Titulos Públicos / Pesos	270.000.000	4,209	1.136.350.000	1.712.201.306
ON CAPEX	-	-	-	28.379.952
Obligaciones Negociables- L.NY/Dólar	3.571.000	74,179	264.893.383	-
Obligaciones Negociables- L.Arg /Dólar	392.686	5.496,286	2.158.314.419	-
Total Titulos Públicos			11.693.291.777	5.933.525.877
Totales	-	-	21.356.086.681	13.219.897.767


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Pablo Echarri
TESORERO


Carlos Kaspar
ÓRGANO FISCALIZADOR


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21
Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15 de abril de 2024

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA - ANEXO III

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 presentado en forma comparativa
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)


31/12/2023				
CONCEPTO	Moneda extranjera		Tipo de cambio al cierre	Monto en moneda argentina
	Clase	Monto		
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Caja y Bancos (Nota 3.1.)				
Caja	USD	4.842	788,25	3.816.707
Caja	EUR	25	860,00	21.500
Bancos	USD	886.486	788,25	698.772.479
Bancos	EUR	3.641	860,00	3.131.561
Total caja y bancos en moneda extranjera				705.742.247
Total del activo				705.742.247

31/12/2022		
CONCEPTO	Monto en moneda extranjera	Monto en moneda argentina
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 3.1.)		
Caja	4.842	2.642.483
Caja	25	14.344
Bancos	929.548	496.008.650
Bancos	6.204	3.559.716
Total caja y bancos en moneda extranjera		502.225.193
Total del activo		502.225.193


USD = Dolar Estadounidense

EUR = Euros


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Pablo Echarri
TESORERO


Carlos Kaspar
ÓRGANO FISCALIZADOR


Nancy Garcia (Socia)
Contador Publico (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178


BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

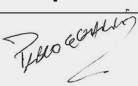
Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15 de abril de 2024


GASTOS ORDINARIOS - ANEXO IV

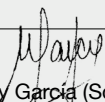
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 presentado en forma comparativa
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

GASTOS PARA FINES GENERALES	31/12/2023	31/12/2022
Gastos de administración		
Remuneraciones y cargas sociales	1.172.713.934	1.149.944.951
Honorarios judiciales	7.494.268	21.629.839
Gastos y comisiones bancarias	64.495.008	70.340.419
Mantenimiento informático	18.487.009	20.729.024
Honorarios profesionales	74.155.646	96.509.919
Beneficios al personal	19.741.703	30.775.256
Comunicación	16.066.718	18.688.248
Gastos de reparto	13.649.905	15.572.864
Servicios	11.314.206	11.111.454
Beneficio farmacia	11.627.182	11.791.958
Proyectos audiovisuales	6.866.793	11.425.973
Gastos legales	5.170.696	7.271.172
Comunicaciones, correo y mensajería	5.901.134	8.088.527
Capacitación	7.573.447	10.114.047
Seguridad y vigilancia	5.667.474	8.780.581
Otros gastos de administración	8.725.539	6.932.231
Observatorio	677.031	1.748.828
Certificaciones	1.724.546	1.885.044
Gastos de librería e imprenta	2.091.390	5.086.975
Comedor	7.719.242	8.276.701
Total de gastos de administración	1.461.862.871	1.516.704.011
Gastos institucionales		
Remuneración Comisión Directiva según Estatuto Art. N° 42	368.630.730	429.822.368
Gastos institucionales	39.471.921	19.164.058
Aportes organismos	709.383	1.509.848
Gastos de representación	10.680.014	9.585.791
Mecenazgo	-	-1.600.464
Total de gastos institucionales	419.492.048	458.481.601
Total de gastos para fines generales	1.881.354.919	1.975.185.612


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Pablo Echarri
TESORERO


Carlos Kaspar
ÓRGANO FISCALIZADOR


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15 de abril de 2024


PREVISIONES - ANEXO V

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 presentado en forma comparativa
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

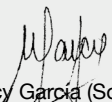
CONCEPTO	Saldo al inicio del ejercicio	Variación generada por RECPAM	Aumentos	Recupero / Pago
Incluidas en el pasivo				
Prevision para juicios y contingencias	122.227.500	(82.977.500)	-	(39.250.000)
Saldos al 31/12/2023	122.227.500	(82.977.500)	-	(39.250.000)
Saldos al 31/12/2022	444.411.611	(216.266.249)	-	(105.917.862)

CONCEPTO	Saldo al cierre 31/12/23	Saldo al cierre 31/12/22
Incluidas en el pasivo		
Prevision para juicios y contingencias	-	122.227.500
Saldos al 31/12/2022		
Saldos al 31/12/2021	-	122.227.500


 Jorge Marrale
 PRESIDENTE


 Pablo Echarri
 TESORERO


 Carlos Kaspar
 ÓRGANO FISCALIZADOR


 Nancy García (Socia)
 Contador Público (U.N.L.Z.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 15 de abril de 2024

INFORME DEL ÓRGANO FISCALIZADOR

Señores socios de la
Sociedad Argentina de Gestión de Actores Intérpretes Asociación Civil SAGAI

En nuestro Carácter de miembros del Órgano Fiscalizador de SAGAI, nos dirigimos a Ustedes, para informarles sobre el examen que hemos realizado sobre la Memoria y los Estados Contables, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

Hemos examinado:

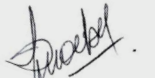
1. El Estado de Situación Patrimonial (Balance General) por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, expresado en pesos.
2. El Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, expresado en pesos.
3. El Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, expresado en pesos.
4. El Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, expresado en pesos.
5. Las notas y anexos que forman parte integrante de los mismos.
6. La Memoria por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, expresado en pesos.


Nuestro examen se basó en la auditoría practicada por los auditores externos estudio BDO – BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. sobre los Estados Contables, de acuerdo al informe de fecha 15 de abril de 2024 y la Honorable Junta Directiva en las sesiones correspondientes a su aprobación.

Como conclusión de nuestro examen, les informamos que aprobamos la documentación antes señalada.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de abril de 2024.


Carlos Kaspar
FISCALIZADOR


Guido D'Albo
FISCALIZADOR


Beatriz Dellacasa
FISCALIZADORA

ANUARIO* SAGAI 20 —————> 23

SEDE

ADMINISTRATIVA

Marcelo T. de Alvear 1490 (C1060AAB)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

CASA FUNDACIÓN Y ATENCIÓN AL SOCIO/A

25 de Mayo 586 (C1002ABL)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

SAGAI.ORG

+ 54 (11) 5219 0632

info@sagai.org

